

CEO uropa

Mayo
2013



CEO Europa

Mayo 2013

ÍNDICE

■	PANORAMA GENERAL	1
■	LA UE EN TITULARES	4
■	A FONDO	12
	PREVISIONES ECONÓMICAS DE PRIMAVERA DE LA COMISIÓN EUROPEA	12
	NEGOCIACIONES SOBRE EL ACUERDO TRANSATLÁNTICO DE COMERCIO E INVERSIÓN	15
■	LA ACTUALIDAD EN...	18
	LA DELEGACIÓN DE LA CEOE	18
	BUSINESSEUROPE	24
■	LOS ACUERDOS DEL MES	28
■	EL MES QUE VIENE EN...	35
	BUSINESSEUROPE	35
	CONSEJO EUROPEO Y CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA	36
	PARLAMENTO EUROPEO	37
	COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	39
■	OBSERVATORIO LEGISLATIVO	41
■	TRABAJOS DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	43
■	CONVOCATORIA DE PROYECTOS Y CONSULTAS PÚBLICAS	46
■	DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES	53

PANORAMA GENERAL

El debate político europeo en torno a la necesidad de **centrar los esfuerzos en el crecimiento**, sin descuidar la senda de consolidación fiscal, se ha intensificado a lo largo del último mes, en especial tras la presentación de las **previsiones económicas de primavera** por la Comisión Europea, el pasado 3 de mayo. Básicamente, la razón es que dichas previsiones, **tras cinco años desde el estallido de la crisis**, continúan marcadas por el **estancamiento** e incluso la **recesión** económica tanto en la zona euro, cuyo PIB caerá un 0,1% en 2013, como en la Unión Europea, cuyo PIB decrecerá un 0,4% este año. Una media que, sin embargo, encierra significativas divergencias de comportamiento macroeconómico entre los Estados miembros, si se atiende a la evolución prevista del desempleo, que llegará al 27% en España en 2013, mientras que en Austria y en Alemania se situará en un 4,7% y un 5%, respectivamente.

Más concretamente, por lo que respecta a nuestro país, las citadas perspectivas económicas vienen a **confirmar el escenario macroeconómico de cautela** previsto por el **Gobierno de España** en el **Programa Nacional de Reformas** y en el Programa de Estabilidad y Convergencia, adoptados por el Consejo de Ministros el pasado 26 de abril. Ambos programas fueron posteriormente remitidos a la Comisión Europea, en el marco del Semestre Europeo. El próximo paso es que dicha Institución presente, el 29 de mayo, sus recomendaciones específicas por país, que en el caso de España se espera que confirmen el aplazamiento del cumplimiento de los objetivos de déficit, aunque existe la posibilidad de que la Comisión proponga la apertura de un procedimiento por desequilibrios macroeconómicos excesivos, de acuerdo con el informe que presentó al respecto el pasado 10 de abril.

Desde un punto de vista empresarial, **CEOE** considera que las **reformas** planteadas por el Gobierno van en la **buena dirección**, orientadas a dar soluciones para retomar la senda del crecimiento y frenar el desempleo, al tiempo que se continúa con el esfuerzo de reequilibrio presupuestario como base para una recuperación sólida. No obstante, es **primordial** que la consolidación de las cuentas públicas **no** se realice **sólo por el lado de los ingresos**, sino también por el del **gasto**, dejando margen suficiente a la **inversión productiva** y acompañado de la indispensable **reestructuración de las Administraciones Públicas** y mejora del **entorno empresarial**. Un elemento esencial para aumentar el acceso de las empresas a la financiación, además de atajar el problema de la morosidad de las Administraciones Públicas.

Si el **panorama** macroeconómico español muestra una situación muy delicada, el descrito por la Comisión para **nuestros socios** europeos **tampoco es halagüeño**. El PIB alemán crecerá ligeramente (0,4% en 2013), mientras que el francés decaerá un 0,1% y el italiano descenderá un 1,3%. Por lo que se refiere al empleo total, éste apenas se incrementará en Alemania (0,5% en 2013), en Francia se estancará, en Italia decrecerá un 1,1% y en España disminuirá un 3,5%. Aún con todo, el paro en Alemania será un 5,4% en 2013, en Francia prácticamente el doble (10,6%), seguida de Italia (11,8%), aunque muy por detrás de España, que continuará liderando la clasificación del desempleo con un 27%, solo igualada por Grecia.



Con este escenario macroeconómico como telón de fondo, con unas cifras que esconden una dura realidad para una mayoría de empresarios y ciudadanos en general, no es de extrañar que, cada vez **con más vehemencia**, los Estados miembros más castigados por la crisis, apoyados por una tímida Comisión Europea que parece ir saliendo del ensimismamiento, comiencen a levantar voces críticas a favor de, por un lado, **medidas contundentes** capaces de **reactivar la economía real**, **frenar** la sangría del **desempleo** y **generar crecimiento**. Por otro, una hoja de ruta clara para avanzar, sin dilaciones, en la consecución de una Unión Económica y Monetaria real que fortalezca y dé opción de futuro tangible al proyecto de construcción europea para sus ciudadanos y empresas.

De hecho, el pasado 1 de mayo, el Presidente francés, François Hollande, se reunió con el nuevo Primer Ministro italiano, Enrico Letta. Ambos mandatarios, en una **declaración conjunta franco-italiana**, subrayaron su **defensa** de la adopción de medidas a favor del **crecimiento** y la actividad económica **como complemento al rigor y las medidas de ajuste**, y situando la **lucha contra el desempleo como la primera meta a lograr**. Letta, incluso, puntualizó que Italia respetará sus compromisos de déficit, pero manteniendo el margen de maniobra para poder crecer, crear empleo y fomentar el consumo.

Por su parte, España y Portugal celebraron el pasado 13 de mayo, en Madrid, la XXVI **Cumbre hispano-portuguesa** mantenida entre el Presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, y el Primer ministro de la República de Portugal, Pedro Passos Coelho. En la misma, España y Portugal reafirmaron su **compromiso con la estabilidad** de la economía y del euro, mediante la continuación de las **reformas y ajustes**, catalogaron de imprescindible que la Unión Europea cumpla el calendario acordado para la **unión bancaria**; y, en la línea de la reunión franco-italiana, hicieron un llamamiento a que en los próximos meses la **UE tome** cuantas **medidas** sean necesarias para fomentar el crecimiento, la competitividad y la creación de empleo, de forma que se **asegure el impacto positivo de las reformas emprendidas** en los Estados miembros.

Unos mensajes compartidos por CEOE y su homóloga portuguesa, CIP, y que ambas organizaciones empresariales destacaron durante el **encuentro empresarial hispano-luso** celebrado el mismo día, en el que participaron sus respectivos Presidentes. En su declaración empresarial conjunta, CEOE y CIP abogan por reforzar la construcción europea avanzando en la **unión fiscal y bancaria**; fomentar la **competitividad** para restaurar la **confianza** y la credibilidad exterior; así como coordinar y defender objetivos comunes en la esfera europea, como por ejemplo poner en marcha sin mayor dilación las medidas de lucha contra el desempleo juvenil e implementar el “Plan de Acción sobre Emprendimiento 2020”. Unas prioridades empresariales que fueron transmitidas a los Primeros Ministros de España y Portugal, en el contexto de la mencionada Cumbre hispano-portuguesa.

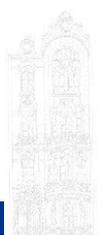
El potencial de crecimiento a través de las relaciones comerciales internacionales de la UE, así como de la promoción de la innovación y la reindustrialización europea, fueron, en esencia, los temas tratados durante la **Cumbre Empresarial Europea** el 15 y 16 de mayo, organizada por BUSINESSEUROPE, en colaboración con la Federación de Empresas Belgas (FEB), bajo el título “**Liberar oportunidades para la industria. Estrategia de la UE para la Competitividad**”. En esta undécima edición participaron los Presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión Europea, Herman Van Rompuy



y José Manuel Durão Barroso, respectivamente, quienes coincidieron en defender la continuación de las reformas estructurales, aunándolas con políticas a favor del crecimiento y medidas de apoyo a la reindustrialización y a la creación de un entorno favorable a las empresas europeas. Asimismo, destacaron la **importancia capital del diálogo social** y la participación activa de los interlocutores sociales en el proceso de reforma de nuestras economías tanto a escala europea como nacional. Algo con lo que CEOE está totalmente de acuerdo.

Asimismo, **BUSINESSEUROPE** celebró su **Comité Ejecutivo** el 15 de mayo, en el que CEOE estuvo representada por su Secretario General. En el mismo se debatió la situación económica de la Unión Europea y sus Estados miembros, haciendo hincapié igualmente en acelerar las reformas estructurales y potenciar el crecimiento, y se acordó el mensaje empresarial a trasladar al **Consejo Europeo de 22 de mayo**, que estará centrado en energía y la lucha contra la evasión fiscal.

16 de mayo de 2013



LA UE EN TITULARES

El BCE baja los tipos de interés hasta el 0,5%

El pasado 2 de mayo el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) decidió rebajar los tipos de interés de la zona euro del 0,75% al 0,5%, llevándolos a un nuevo mínimo histórico. Además de esta medida, el BCE seguirá inyectando liquidez a un plazo de 3 meses hasta la segunda mitad de 2014 y las subastas de liquidez seguirán siendo a un tipo fijo. Asimismo, anunció el recorte en 50 puntos básicos, del 1,5% al 1%, del tipo de interés de la facilidad marginal de crédito, un mecanismo de financiación que funciona como una ventanilla de emergencia en la que el BCE presta dinero a los bancos que tienen falta de liquidez por un plazo de 24 horas. En cuanto al tipo de interés de la facilidad de depósito, el cual establece el rendimiento que reciben los bancos por depositar su dinero en la cuenta corriente del BCE, seguirá siendo del 0%. El Presidente del BCE, Mario Draghi, indicó también que están estudiando fórmulas para reducir las garantías que deben aportar los bancos para acudir a la ventanilla del BCE, con el objetivo de mejorar el acceso a financiación de las PYME. Toda esta batería de medidas tiene como objetivo reactivar los canales de crédito y lograr que las decisiones de política monetaria se trasladen a la economía real. De esta forma, se espera mitigar el problema de la fragmentación del sector financiero, según el cual el coste de financiación de las empresas de los países del sur es superior al que han de pagar sus homólogas del norte y centro de Europa, con independencia de su situación económica.

Más información en:

<http://www.ecb.int/press/pressconf/2013/html/is130502.en.html>

La gestión de la crisis por parte del BCE

El pasado 16 de abril, tuvo lugar en el Pleno del Parlamento Europeo un debate con el Presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, sobre la gestión de la crisis llevada a cabo por dicho organismo. Asimismo, un día después, se aprobó en sesión plenaria un informe por 442 votos a favor, 88 en contra y 40 abstenciones en el que se analiza las actividades realizadas por el BCE y se destaca su protagonismo y carácter proactivo en sus esfuerzos por resolver la crisis económica. En este texto se propone que los préstamos a bajo interés que otorga el BCE sean condicionales, de tal forma que los fondos otorgados a los bancos sean destinados a la economía real. Durante el debate se destacó que el mandato del BCE debería no ceñirse en exclusiva a la estabilidad de precios, pudiendo contemplar la creación de empleo y el estímulo del crecimiento económico como parte de sus prioridades. También se señaló que a pesar de las medidas llevadas a cabo por el BCE para contribuir a la estabilización de los mercados, tales como las operaciones de refinanciación a largo plazo¹ (LTRO, por sus siglas en inglés) y las operaciones monetarias de

¹ Estas operaciones son un método de financiación llevado a cabo desde diciembre de 2011 por el BCE mediante el cual se conceden préstamos a tres años a los bancos europeos que lo soliciten con un tipo de



compraventa² (OMT, por sus siglas en inglés), los mecanismos de la transmisión de la política monetaria no están funcionando, ya que aún no se observan mejoras en el flujo de crédito. En relación con lo anterior, se animó al Presidente del BCE a llevar a cabo una actuación más decidida para solucionar la fragmentación financiera existente en la zona euro, razón por la que las PYME de los países periféricos se ven obligadas a pagar tipos e interés más altos que los de sus homólogas del norte, independientemente de su situación económica. Finalmente, se hizo hincapié en la necesidad de avanzar con celeridad en la creación de una unión bancaria y lograr una mayor transparencia y un mayor control democrático del BCE como parte integrante de la Troika (BCE, FMI y Comisión Europea).

Más información en:

<http://www.europarl.europa.eu/ep-live/es/plenary/video?debate=1366117976466>

Adopción definitiva del paquete de gobernanza económica

El pasado 13 de mayo el Consejo adoptó formalmente el paquete de gobernanza económica, comúnmente conocido como “two-pack”, el cual ya había sido aprobado previamente por el Pleno del Parlamento Europeo el pasado 12 de marzo. Dicho paquete consta de un Reglamento cuyo objetivo es reforzar la supervisión de las políticas presupuestarias de los Estados miembros de la zona euro, mediante la presentación a la Comisión Europea de sus planes presupuestarios para el año siguiente, antes de que éstos sean adoptados por los Parlamentos nacionales. La Comisión podrá hacer recomendaciones a los Estados miembros sobre la revisión de dichos planes presupuestarios, en el caso de que no respeten sus compromisos relativos a los déficits, si bien carece del derecho de veto. Asimismo, el citado “two-pack” comprende un segundo Reglamento cuya finalidad es reforzar el control y la vigilancia sobre aquellos países que reciben ayuda financiera o que se encuentran en dificultades mediante una “supervisión ampliada” por parte del Banco Central Europeo y de la Comisión Europea. Cabe destacar, que el acuerdo alcanzado con el Parlamento Europeo incluye la posibilidad de crear un fondo europeo para amortizar la deuda. A este respecto, la Comisión se comprometió a instituir un grupo de expertos para analizar las ventajas, riesgos y posibles obstáculos de la emisión parcial de deuda conjunta de los países del euro a través de bonos europeos del Tesoro (“eurobills”). Las conclusiones de dicho grupo habrán de presentarse en marzo de 2014. Ahora que ya ha sido adoptado de forma definitiva, el “two-pack” podrá comenzar a aplicarse a partir del ejercicio presupuestario de 2014.

Más información en:

http://ec.europa.eu/economy_finance/articles/governance/2012-03-14_six_pack_en.htm

interés de tan sólo el 1%. Mediante estas subastas el BCE quería evitar el colapso del sistema bancario europeo.

² Estas operaciones son un mecanismo según el cual el BCE puede comprar en los mercados secundarios de deuda soberana, los bonos emitidos por los Estados miembros de la zona euro, con el objetivo de reducir las primas de riesgo de algunos de estos países.



Conclusiones del Consejo ECOFIN del 14 de mayo

El pasado 14 de mayo se celebró en Bruselas la reunión del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) en la que se dieron cita los 27 Ministros de Economía de la Unión Europea (UE). En dicha reunión, acordaron concederle el mandato a la Comisión Europea para que renegocie los acuerdos que la UE mantiene con Suiza, Liechtenstein, Mónaco, Andorra y San Marino en relación con la fiscalidad de las rentas del ahorro. La finalidad es que estos cinco países apliquen medidas equivalentes a aquellas que la UE va a adoptar, con el objetivo, entre otros, de que estos Estados eliminen el secreto bancario. En materia de fiscalidad se destacó también la necesidad de reforzar la coordinación a nivel nacional, europeo y global para acabar con la evasión y el fraude fiscal. Asimismo, el Consejo alcanzó un acuerdo político en el que se compromete a aumentar el presupuesto europeo de 2013 en un montante de 7,3 mil millones de euros en una primera fase, así como garantizó la posibilidad de incrementarlo en un segundo tramo hasta los 11,2 mil millones de euros si fuese necesario. Hay que tener en cuenta que ésta era una de las condiciones previas establecidas por el Parlamento Europeo para comenzar las negociaciones con el Consejo en torno al Marco Financiero Plurianual 2014-2020. En cuanto a la propuesta de Directiva sobre resolución y reestructuración bancaria, que contempla la creación de un mecanismo de rescate interno (“bail-in”) por parte de los bancos de tal forma que en caso de quiebra de una entidad financiera no sean en la medida de lo posible los contribuyentes quienes asuman dichas pérdidas, los Ministros de Economía acercaron posiciones en torno a diversos aspectos, entre ellos, el compromiso de que los depósitos por debajo de 100.000 euros han de ser totalmente asegurados. No obstante, aún persisten ciertas diferencias, por ejemplo, en lo que concierne al grado de armonización de las reglas que regirán el mecanismo de rescate interno. Por último, el ECOFIN acogió favorablemente las conclusiones de las revisiones exhaustivas efectuadas en trece Estados miembros publicadas por la Comisión Europea el pasado 10 de abril, en las que señalaban a España (junto con Eslovenia) como uno de los países que presentaba desequilibrios excesivos. En un comunicado del 26 de abril, la Comisión consideró que el aplazamiento de la corrección del déficit excesivo (a menos del 3%) en 2016 recogido en el Programa Nacional de Reformas y el programa de Estabilidad de España es coherente con el actual análisis técnico llevado a cabo por la Comisión.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/ecofin/137122.pdf

Impulsar la movilidad laboral en la Unión Europea

El pasado 26 de abril, la Comisión Europea adoptó una nueva propuesta de Directiva sobre medidas para favorecer el ejercicio de la libre circulación de trabajadores entre los Estados miembros de la Unión Europea. La libertad de movimiento para vivir y trabajar en cualquier país de la UE es una de las libertades fundamentales en que se basa el mercado interior europeo, la cual, según la Comisión Europea, no está lo suficientemente desarrollada debido, entre otras cuestiones, a la falta de información. Además, en un contexto dominado por altas tasas de desempleo, potenciar la movilidad laboral dentro de la UE es fundamental. En concreto, la citada propuesta tiene como finalidad



mejorar y reforzar la aplicación práctica de la legislación europea que regula la libre circulación de trabajadores, esto es, el Reglamento UE nº 492/2011. Sus principales objetivos son, en primer lugar, garantizar el respeto del principio de no discriminación y, en segundo lugar, fomentar un mejor cumplimiento de la legislación vigente. Para ello, la Comisión Europea propone que los Estados Miembros: (1) creen puntos de contacto nacionales en los que se proporcione información, asistencia y orientación para informar a trabajadores y empleadores de sus respectivos derechos; (2) proporcionen vías de recurso apropiadas a nivel nacional de defensa de los derechos de los trabajadores; (3) ofrezcan un mejor acceso y calidad de la información para los trabajadores migrantes y empleadores.

Más información en:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=457>

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=1830&furtherNews=yes>

Informe del BEI y la Comisión Europea sobre el apoyo a las PYME

El pasado 2 de mayo, se publicó un Informe conjunto del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la Comisión Europea sobre el apoyo a las PYME durante 2012, en el que se presentan los resultados de los programas de financiación actuales y la nueva generación de instrumentos destinados a las PYME. Dicho informe resume las medidas implementadas por el BEI, así como aquellas que se han llevado a cabo en el marco de las iniciativas de la Comisión, tales como el Programa Marco para la Innovación y la Competitividad 2007-2013 (CIP, por sus siglas en inglés), el Instrumento de Microfinanciación *Progress* y el Instrumento de Riesgo Compartido, entre otros. La ayuda del BEI a las PYME ascendió a 13.000 millones de euros en 2012 y recientemente ha ampliado su capital en 10.000 millones de euros con el objetivo de seguir apoyando el desarrollo de las PYME en el marco de la Iniciativa de Acceso a Financiación para PYME. En cuanto al Programa para la Innovación y la Competitividad (CIP, por sus siglas en inglés), a través de sus distintos instrumentos financieros como el mecanismo de garantía para las PYME, facilitó el acceso a préstamos de casi 22.000 empresas en condiciones favorables. A partir de 2014 el Programa para la Competitividad de las Empresas y para las PYME (COSME, por sus siglas en inglés) dará continuidad, en gran medida, a las actividades iniciadas por el actual CIP. Por último, cabe destacar que la Comisión Europea creó un nuevo sitio web a partir del cual se puede acceder al conjunto de los instrumentos financieros de la UE destinados a las PYME, así como una guía informativa destinada a fomentar la cotización en bolsa de las PYME.

Más información en:

[Informe del BEI y la Comisión sobre el apoyo a las PYME](#)

http://ec.europa.eu/enterprise/policies/finance/files/joint-report_en.pdf

Punto de acceso único al conjunto de instrumentos financieros de la UE para las PYME

<http://access2efinance.ec.europa.eu/youreurope/business/finance-support/access-to-finance/>

[Guía para el fomento de la cotización en bolsa de las PYME](#)

http://ec.europa.eu/enterprise/policies/finance/risk-capital/index_en.htm



Rechazo del Parlamento a la congelación de los derechos de emisión de CO₂

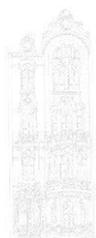
El pasado 16 de abril el Pleno del Parlamento Europeo rechazó el informe (con 334 votos en contra, 315 votos a favor y 63 abstenciones) relativo a la propuesta de revisar el calendario y aplazar la subasta de parte de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. El Sistema de Comercio de Emisiones (ETS, por sus siglas en inglés), creado en 2005, fija un límite máximo de emisiones con vistas a que éstas sean en 2020 un 21% menores que en dicho año. Por debajo de dicho límite, las empresas pueden recibir o comprar créditos de emisión de CO₂, que son subastados por los Estados miembros, y también vender los créditos no utilizados. Así pues, mediante la propuesta de congelación de una parte de las subastas la Comisión Europea pretende limitar la oferta de créditos y, de esta forma, encarecer el precio de los permisos de emisión de gases de efecto invernadero. Desde un punto de vista empresarial, BUSINESSSEUROPE acogió con satisfacción el rechazo a esta propuesta. En su opinión, el régimen de comercio de emisiones ha de funcionar según los principios del mercado y cualquier intervención en el precio de los títulos perjudicará la previsibilidad y la confianza en el sistema. Asimismo, considera que el actual bajo precio del CO₂ se debe a la crisis económica y la frágil demanda de energía. Una vez se logre la recuperación industrial, aumentarán la demanda y el precio de las concesiones de derechos de emisión sin necesidad de intervención alguna. Tras el rechazo de la citada propuesta, la misma será debatida de nuevo en la Comisión parlamentaria responsable, es decir, la de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI). Por último, en paralelo a esta votación, el Pleno del Parlamento Europeo igualmente aprobó un informe en el que se aprueba excluir temporalmente del Sistema de Comercio de Emisiones a los vuelos intercontinentales, con el objetivo de facilitar un acuerdo global en el seno de la Organización Internacional de la Aviación Civil.

Más información en:

<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=REPORT&mode=XML&reference=A7-2013-46&language=ES>

Debates en el Parlamento Europeo sobre la propuesta de Directiva relativa a los productos del tabaco

Los pasados 24 y 25 de abril, la propuesta de Directiva sobre los productos del tabaco, que la Comisión Europea adoptó el 19 de diciembre de 2012, fue objeto de debate en varias Comisiones parlamentarias, en el marco de la tramitación legislativa de la misma con arreglo al procedimiento legislativo ordinario de la UE. En particular, dichas Comisiones fueron la de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, que es la Comisión responsable de elaborar el proyecto de informe del Parlamento Europeo sobre la citada propuesta legislativa; la de Mercado Interior y Protección del Consumidor, que ha de emitir un informe de opinión; y, la de Industria, Investigación y Energía, que igualmente ha de elaborar un informe de opinión. En términos generales, los principales temas que se debatieron fueron: (a) la necesidad de evitar que los jóvenes comiencen a fumar; (b) las medidas que pueden tomarse para paliar el comercio ilícito; (c) la prohibición de las ventas transfronterizas; (d) el endurecimiento de la normativa en cuanto a etiquetado y envasado de los productos del tabaco; (e) la eliminación de los aromatizantes y (f) la importancia de establecer un control más específico sobre de cigarrillos electrónicos. Desde un punto de vista empresarial, esta



propuesta de Directiva supone un ataque frontal a los derechos de propiedad intelectual, además de un serio riesgo al crecimiento del sector y, por tanto, a su potencial de creación de empleo. En este sentido, cabe destacar las intervenciones de los eurodiputados españoles Pablo Arias, Pilar Ayuso y Salvador Sedó i Alabart, en las Comisiones de Mercado Interior, Medio Ambiente e Industria, respectivamente, destacando, en primer lugar, su desacuerdo con el empaquetado genérico, por atentar contra el derecho fundamental de la marca y favorecer el contrabando. En segundo lugar, la necesidad de poner el acento en la información dada al consumidor, puesto que lo esencial es potenciar el abandono del tabaco y la prevención de su consumo, en especial entre los jóvenes. En tercer lugar, fundamentar toda nueva disposición normativa en la evidencia científica.

Según  ...

La inflación en marzo de 2013 descendió hasta el 1,7% en la zona euro y hasta el 1,9% en la Unión Europea, según datos publicados por Eurostat el pasado 16 de abril. Por Estados miembros, las tasas de inflación más elevadas se observaron en Rumania (4,4%), Estonia (3,8%) y Países Bajos (3,2%). En cambio, Grecia (-0,2%), Letonia (0,3%), y Suecia (0,5%) registraron las más bajas. En **España** la inflación descendió hasta el **2,6%**.

Tasa de inflación en %

	Marzo 2013		Marzo 2013
Zona Euro	1,7p	Grecia	-0,2
UE-27	1,9p	Hungría	2,3
		Irlanda	0,6
Alemania	1,8	Italia	1,8
Austria	2,4p	Letonia	0,3
Bélgica	1,3	Lituania	1,6
Bulgaria	1,6	Luxemburgo	2,0
Chipre	1,3	Malta	1,4
Dinamarca	0,7	Países Bajos	3,2p
Eslovaquia	1,9	Polonia	1,0
Eslovenia	2,2	Portugal	0,7
España	2,6	Reino Unido	ND
Estonia	3,8	República Checa	1,5
Finlandia	2,5	Rumania	4,4
Francia	1,1	Suecia	0,5

p = provisional ND = No Disponible Fuente: Eurostat

La tasa de desempleo aumentó hasta el 12,1% en la zona euro y se mantuvo estable en el 10,9% en la UE durante el mes de marzo de 2013, según los datos publicados por Eurostat el pasado 30 de abril de 2013. Los índices de paro más bajos se observaron en Austria (4,7%), Alemania (5,4%) y



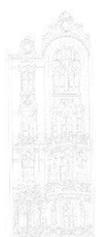
Luxemburgo (5,7%). Por el contrario, las tasas más elevadas se registraron en Grecia (27,2% en enero), **España (26,7%)** y Portugal (17,5%). En marzo de 2013, 26.521 millones de personas estaban desempleadas en la UE, de las cuales 19.211 lo estaban en la zona euro. La tasa de desempleo juvenil (población menor de 25 años) se situó en el 23,5% en la UE y 24,0% en la zona euro. Por su parte, **España** registró en el mes de marzo un paro juvenil de **55,9%**.

Zona Euro	12,1	Grecia	ND
UE-27	10,9	Hungría	ND
		Irlanda	14,1
Alemania	5,4	Italia	11,5
Austria	4,7	Letonia	ND
Bélgica	8,2	Lituania	13,1
Bulgaria	12,6	Luxemburgo	5,7
Chipre	14,2	Malta	6,5
Dinamarca	7,2	Países Bajos	6,4
Eslovaquia	14,5	Polonia	10,7
Eslovenia	9,9	Portugal	17,5
España	26,7	Reino Unido	ND
Estonia	ND	Rep. Checa	7,3
Finlandia	8,2	Rumania	6,7
Francia	11,0	Suecia	8,4

La producción en el sector de la construcción disminuyó un 0,8% en la zona euro y un 0,4% en la Unión Europea, en el pasado mes de febrero, con respecto al mes anterior, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 17 de abril. Por Estados miembros cuyos datos están disponibles, los mayores avances con respecto al mes de enero se produjeron en Rumania (5%), Eslovaquia (4,1%) y Suecia (3,4%). Por el contrario, los mayores descensos se registraron en Polonia (-3,0%), Alemania (-2,7%) y Portugal (-0,8%). En **España**, la producción del sector de la construcción se mantuvo estable. Atendiendo a la comparación anual, en febrero de 2013 en relación el mismo mes del año anterior, la producción en el sector de la construcción aumentó un 0,9% en la zona euro y descendió un 0,8% en la Unión Europea y un 4,5% en España.

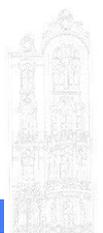
La producción industrial aumentó un 0,4% en la zona euro y en la Unión Europea, en el mes de febrero, comparado con el mes anterior, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 12 de abril. Por Estados miembros cuyos datos están disponibles, los incrementos más significativos se observaron en Países Bajos y Eslovenia (ambos 3,4%), República Checa (1,6%), y Portugal (1,3%). Por el contrario, los mayores descensos se registraron en Estonia y Malta (-3,9%), Lituania (-3,7%) y Dinamarca (-3,0%). En relación con el mes de febrero de 2012, la producción industrial disminuyó un 3,1% en la zona euro, un 2,5% en la Unión Europea, y un **6,5%** en **España**.

El superávit comercial registrado en la zona euro en febrero de 2013 fue de 36.200 millones de euros, y en la Unión Europea de 31.400 millones de euros, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 19 de abril. Por



Estados miembros cuyos datos están disponibles, Alemania registró el mayor excedente comercial (53.500 millones de euros), seguida de Países Bajos (17.100 millones de euros), Suecia (7.200 millones de euros) y **España** (4.400 millones de euros). Por el contrario los déficits comerciales más significativos se vieron en Reino Unido (14.300 millones de euros), Francia (11.200 millones de euros) Polonia (3.500 millones de euros) y Grecia (2.300 millones de euros).

Más información en <http://ec.europa.eu/eurostat>



PREVISIONES ECONÓMICAS DE PRIMAVERA DE LA COMISIÓN EUROPEA

INTRODUCCIÓN

El pasado 3 de mayo, la Comisión Europea presentó sus previsiones económicas de primavera que sirven de base para diversos procedimientos de supervisión dentro del marco del Semestre Europeo. La Comisión realiza este ejercicio tres veces al año, siendo las de otoño, previstas para el mes de octubre, las próximas que se publiquen.

La Comisión ha revisado ligeramente a la baja sus previsiones económicas para este año con respecto a sus previsiones de febrero. La UE está inmersa en proceso lento de recuperación después una prolongada recesión y se espera que, tras una fase de estabilización en 2013, se pase a una modesta expansión en 2014.

En cuanto a España, según pronostica la Comisión, no retomará la senda del crecimiento hasta 2014, lo cual dificultará la reducción de la elevada tasa de desempleo. En este sentido, se destaca la necesidad de continuar con el ajuste teniendo en cuenta la creación de empleo y el estímulo al crecimiento.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA LA UNIÓN EUROPEA Y LA ZONA EURO

- En términos anuales, el PIB será de -0,1 en 2013 en la UE y de -0,4% en la zona euro recuperando en 2014 los valores positivos, siendo de 1,4% en la UE y de 1.2% en la zona euro.
- Se mantiene la frágil situación del mercado laboral existiendo grandes contrastes en las cifras de desempleo (Austria y Alemania 4,7% y 5,4% respectivamente, frente al 27% de España y Grecia). En cualquier caso, no se vislumbra un cambio de tendencia con un 11% de desempleo para 2013 en la UE y del 12% en la zona euro. Cabe destacar que **las altas tasas de paro que registran algunos Estados podrían afectar a la cohesión social e instalarse de forma duradera si no se llevan a cabo nuevas reformas.**
- La inflación se ha ido estabilizando al desaparecer el impacto de las últimas subidas de precios de la energía y continuará con un declive progresivo a lo largo de 2013 y 2014 con valores inferiores al 2%.
- **El saneamiento presupuestario sigue su curso pero a un ritmo más lento.** Se espera que continúe la reducción del déficit de las administraciones públicas, alcanzando el 3,4% en la UE y el 2,9% en la zona euro durante 2013.
- La demanda externa se presenta como el principal factor de crecimiento mientras que la demanda interna sigue limitada.



- Los efectos de la mejora en los mercados financieros aún no se han notado en la economía real.
- A pesar de una leve atenuación de la **fragmentación financiera**, los Estados y las empresas de **los países periféricos siguen enfrentándose a rigurosas restricciones crediticias**. Esta contracción del crédito, junto a las pobres expectativas sobre beneficios e ingresos futuros más la incertidumbre económica son las responsables del freno a la inversión y al consumo interno.
- En definitiva, la incertidumbre sobre las perspectivas económicas sigue siendo significativa y la situación financiera continúa siendo débil, por lo que los riesgos a la baja se mantienen. Por ello, **es esencial la puesta en marcha efectiva de las medidas de ajuste y de las políticas tendentes a reforzar la arquitectura de la Unión Económica y Monetaria**.

Previsión de las principales variables para la zona euro y para España

	2013		2014	
	España	Zona Euro	España	Zona Euro
PIB	-1,5	-0,4	0,9	1,2
Tasa de paro	27,0	12,2	26,4	12,1
Déficit público	-6,5	-2,9	-7,0	-2,8
Deuda pública	91,3	95,5	96,8	96,0
Balanza cuenta corriente	-1,6	2,5	2,9	2,7
Inflación	1,5	1,6	0,8	1,5

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA ESPAÑA

- El PIB se contraerá un 1,5% en 2013, estabilizándose a final de año y creciendo un 0,9% en 2014.
- **La moderación salarial contribuirá a la creación de empleo y a la congelación de la inflación** aunque la tasa de desempleo alcanzará el 27% en 2013. Esta moderación junto con el aumento de la productividad del trabajo reducirá los costes laborales unitarios en 2013.
- **Los ingresos públicos se ven seriamente afectados por la recesión y los ajustes estructurales**. El déficit público descenderá en 2013 hasta el 6,5% y se prevé que en 2014, a pesar de que se retome la senda del crecimiento económico, aumente hasta el 7%, ya que muchas de las medidas introducidas en 2012 dejarán de estar vigentes. El déficit estructural volverá en 2014 a sus niveles de 2012.
- La deuda pública aumentará hasta el 91,3% en 2013 y el 96,8% en 2014 debido al bajo crecimiento económico y a los costes de la recapitalización bancaria.
- **Las exportaciones seguirán siendo la principal fuente de crecimiento**, gracias a la mejora de la competitividad y a la diversificación geográfica hacia



los países emergentes. En este sentido **se espera la consecución en 2013 del superávit por cuenta corriente por primera vez desde 1997.**

- **La corrección de los desequilibrios macroeconómicos sigue pesando como una losa en la demanda interna.** El consumo privado se contraerá debido principalmente al alto nivel de desempleo, al proceso de desapalancamiento de los hogares.
- Las condiciones de crédito continuarán siendo difíciles afectando al consumo y a la inversión.



NEGOCIACIONES SOBRE EL ACUERDO TRANSATLÁNTICO DE COMERCIO E INVERSIÓN

INTRODUCCIÓN

En los últimos meses, la Unión Europea y Estados Unidos han dado pasos en firme para poder **iniciar las negociaciones** sobre un **Acuerdo Transatlántico global sobre Comercio e Inversión** (TTIP por sus siglas en inglés) antes de finalizar el año. Concretamente, el pasado 13 de febrero de 2013, el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama y los Presidentes de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso, y del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, informaron en una declaración conjunta de la decisión de iniciar los procedimientos internos que conlleven al lanzamiento de las negociaciones sobre un ambicioso acuerdo comercial bilateral, con el objetivo de impulsar la inversión y el comercio transatlánticos, así como reforzar el sistema de comercio multilateral mediante la elaboración de normas globales³.

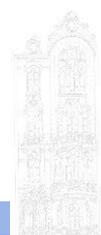
Un mes después, el 12 de marzo de 2013, la Comisión Europea acordó el borrador del mandato para iniciar las negociaciones, que ha enviado al Consejo, con el objetivo de que los Estados miembros puedan aprobarlo lo antes posible⁴. Según se informó durante la reunión informal de Ministros de Comercio, celebrada los pasados 17 y 18 de abril, el objetivo de la Comisión Europea y de la Presidencia irlandesa del Consejo de la UE es aprobar el mandato de negociaciones por parte de la UE el próximo 14 de junio, durante el Consejo de Asuntos Exteriores dedicado al Comercio. Por su parte, Estados Unidos también prevé en junio la adopción del mandato de negociación.

De este modo, las negociaciones sobre el TTIP **podrían empezar en 2013 con el ánimo de concluir en 2014**, coincidiendo con el fin del mandato de la Comisión Europea, una nueva legislatura en el Parlamento Europeo, y justo antes de las elecciones al Senado estadounidense. Un calendario que es, no obstante, muy ambicioso dada la dificultad de las negociaciones.

El futuro acuerdo reviste de gran importancia económica para ambas orillas del Atlántico, al crearse un gran mercado con más de 800 millones de consumidores. Actualmente, la UE y Estados Unidos tienen la mayor relación comercial bilateral y la relación económica más integrada del mundo, representando conjuntamente la mitad del PIB mundial (47%) y un tercio de los flujos comerciales del planeta. Se estima que un acuerdo ambicioso entre ambas partes supondría un aumento anual del PIB del 0,5% en la UE y del 0,4% en Estados Unidos de aquí a 2027.

³ Una decisión consecutiva al informe elaborado el 11 de febrero de 2013 por el "Grupo de Alto Nivel UE-EE.UU sobre Empleo y Crecimiento" en el que se recomienda entablar dichas negociaciones. El mismo puede consultarse en el siguiente enlace: http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2013/february/tradoc_150519.pdf

⁴ El mismo día, la Comisión Europea publicó un estudio de impacto titulado "Reducir las barreras transatlánticas al Comercio y la Inversión", que puede consultarse en el enlace: http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2013/march/tradoc_150737.pdf



PRINCIPALES ASPECTOS QUE SE CONTEMPLAN EN EL ACUERDO TRANSATLÁNTICO

El planteamiento del citado Acuerdo transatlántico es ir más allá del enfoque clásico de eliminar aranceles y abrir mercados de inversión, servicios y contratación pública, al prever una especial atención a la armonización del marco normativo, que en la actualidad constituye uno de los principales obstáculos al comercio entre la UE y Estados Unidos.

En concreto, las grandes áreas que se contemplarán, previsiblemente, en el mismo son:

- ▣ **Acceso a los mercados:** suprimir lo máximo posible **aranceles** sobre comercio de productos industriales y agrícolas; apertura de los sectores de **servicios**; alcanzar máximos niveles de liberalización y protección de las **inversiones**; y dar acceso a los mercados de **contratación pública** sin discriminar a las empresas europeas.
- ▣ **Aspectos regulatorios y barreras no arancelarias:** armonizar al máximo las normas y procedimientos, a través de un **acuerdo en el ámbito fitosanitario y de barreras técnicas al comercio**, con vistas a reducir los obstáculos comerciales "postfronterizos" como los costes y retrasos innecesarios para las empresas. Sin embargo, dada la dificultad de eliminar las divergencias existentes de una sola vez, se contempla la posibilidad de alcanzar un "acuerdo vivo" para realizar una **convergencia regulatoria progresiva en el tiempo**.
- ▣ **Reglas para abordar los retos y oportunidades comunes en el comercio mundial actual:** promover y mantener un alto nivel de protección de los derechos de propiedad intelectual, así como el medio ambiente y los trabajadores; hacer frente a comportamientos anticompetitivos; y abordar los aspectos comerciales de la facilitación aduanera y comercial, la política de competencia y las empresas públicas, materias primas y energía, PYME y transparencia.

MESA REDONDA EMPRESARIAL UNIÓN EUROPEA-ESTADOS UNIDOS

La decisión de lanzar las negociaciones bilaterales a la mayor brevedad posible es **apoyada también a nivel empresarial**; tal y como se manifestó en la "Mesa Redonda Empresarial de Alto Nivel" celebrada en Dublín el pasado 18 de abril. Junto a empresarios y organizaciones empresariales, entre ellas CEOE, asistieron el representante del Gobierno estadounidense en las negociaciones comerciales internacionales, Mike Froman; el Comisario Europeo responsable de Comercio, Karel De Gucht; el Presidente de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, Vital Moreira; el Embajador de Estados Unidos ante la UE, William Kennard; y el Ministro irlandés de Empleo, Emprendimiento e Innovación, Richard Bruton.

Las principales ideas destacadas de esta reunión empresarial de alto nivel fueron:

- ▣ **Ahora es el momento económicamente necesario y políticamente oportuno** para poner en marchas las negociaciones, debido a las siguientes razones:
 - ▣ Ambas partes necesitan crecimiento económico y creación de empleo, en un contexto de crisis económica y financiera.



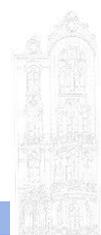
- ▣ Los países emergentes exigen una mayor competitividad a las economías de ambas partes, en un mundo cada vez más globalizado.
- ▣ Se requiere un espacio bilateral entre europeos y estadounidenses, al margen de las negociaciones multilaterales de la OMC (Organización Mundial del Comercio).
- ▣ La opinión pública europea y estadounidense espera que se llegue a un acuerdo positivo.
- ▣ De cara a las negociaciones, es **muy importante contar con el apoyo del mundo empresarial**, que tiene suficiente experiencia para elaborar propuestas positivas por ambos lados; así como contar con la **participación del conjunto de la sociedad civil de forma transparente**.

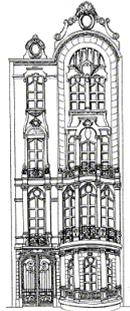
PERSPECTIVA ESPAÑOLA

Para España, Estados Unidos constituye un socio estratégico de vital importancia, siendo el principal socio comercial para España fuera de la UE, el sexto destino de las exportaciones españolas de bienes, el segundo cliente de servicios y el tercer destino de la inversión española. A su vez, EEUU es actualmente el quinto proveedor de España y el segundo inversor en términos de stock en el país.

- El **Gobierno español apoya firmemente** el objetivo de lograr cuanto antes un acuerdo ambicioso y lo más amplio posible entre la UE y Estados Unidos. El Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación español, José Manuel García-Margallo, durante su visita oficial a Estados Unidos a principios de mayo, destacó la importancia de abogar por una Europa que tenga una política más activa en el continente americano, con España como una de sus fuerzas principales. Por su parte, el Secretario de Estado para la UE, Iñigo Méndez de Vigo, señaló el pasado mes de abril que España será en Europa un gran valedor de este acuerdo, que **significará un auténtico revulsivo para la recuperación económica y la creación de empleo**.
- Por su parte, **CEOE** comparte la visión del Gobierno español, y subraya la necesidad de que dicho acuerdo sea **completo y equilibrado** para ambas partes, tal y como recoge su "**Declaración empresarial UE-EEUU**", adoptada el pasado mes de abril, en la que se mencionan las prioridades para el sector empresarial español de un Acuerdo transatlántico comercial y de inversión, y en la que solicita la **implicación del sector privado** a través de las organizaciones empresariales que lo representan, **en todo el proceso negociador**.

En dicha Declaración, CEOE indica que es **esencial** que el acuerdo transatlántico incluya de manera inequívoca **resultados importantes** en ámbitos como la **contratación pública, servicios, inversión y convergencia regulatoria**. Un acuerdo en el que es fundamental, además, la implicación de todos los niveles de Gobierno de EEUU, incluyendo Estados y Municipalidades. Asimismo, CEOE señala que el lanzamiento de las negociaciones en 2013 constituirá una señal evidente para países terceros respecto a la **intención de liberalizar el mercado sobre la base de unas reglas y normativas claras** entre la UE y EEUU.





LA DELEGACIÓN DE LA CEOE

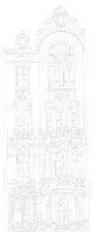
PLAN DIRECTOR PARA UNA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA PROFUNDA Y AUTÉNTICA

El pasado 7 de mayo, se celebró en Bruselas una conferencia organizada por la Comisión Europea en la que se debatió sobre el Plan Director para una Unión Económica y Monetaria (UEM) profunda y auténtica⁵, adoptado por la Comisión Europea el pasado 28 de noviembre de 2012. En dicha conferencia participaron, entre otros, el Presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, y el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso.

En síntesis, las ideas más destacadas fueron las siguientes:

- ◆ No estamos ante una crisis del euro propiamente dicha, sino una crisis económica y financiera de algunos países que está afectando al conjunto de la zona euro.
- ◆ No obstante, la crisis ha evidenciado deficiencias en la construcción de la UEM y desequilibrios contraídos por parte de algunos Estados miembros de la zona euro. En este sentido, cabe destacar que se produjo un exceso en la acumulación de riesgos en el sector público y privado durante los tiempos de bonanza y un incremento de los riesgos de inestabilidad financiera con la entrada del euro.
- ◆ Es necesario profundizar en los cuatro pilares señalados en el Plan Director (unión bancaria, unión fiscal, unión económica y unión política) para lograr que la zona euro sea una zona monetaria óptima.
- ◆ La unión bancaria, una vez puesto en marcha el Mecanismo Único de Supervisión ha de completarse mediante, en primer lugar, la recapitalización directa de los bancos a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad. En segundo lugar, deberá establecerse el Mecanismo Único de Resolución y como último paso se creará un Sistema Común de Garantía de Depósitos.
- ◆ La Comisión tiene previsto presentar en junio de 2013 una propuesta sobre el Mecanismo Único de Resolución en la que definirá si será una red o una

⁵ COM(2012)777



institución central (ya existente como el BCE o no) quien ejerza las funciones propias de la autoridad de resolución, donde también se establecerá que competencias tendrá dicha autoridad y se habrá de especificar cómo será financiado el fondo de resolución bancaria que permitirá la reestructuración y/o liquidación de las entidades financieras sin que ello suponga un coste para los contribuyentes.

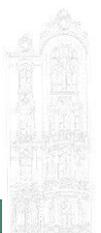
- ◆ Aunque el Sistema Común de Garantía de Depósitos se contempla como el último paso en la consecución de la unión bancaria, debido a que las condiciones políticas aún no se dan para ello, en esta primera fase se pretende lograr una armonización de los diferentes fondos de garantía de depósitos nacionales mediante la adopción de una propuesta de Directiva⁶ al respecto.
- ◆ La coordinación ex ante de las grandes reformas de política económica, así como el Instrumento de Convergencia y Competitividad (ICC), que combina acuerdos contractuales entre la Comisión y los Estados miembros junto con apoyo financiero para acometer las reformas contenidas en dichos acuerdos, son dos importantes elementos para avanzar hacia la unión económica y fiscal. Aún así, existen dudas sobre la utilidad del ICC, puesto que los fondos estructurales cumplen una función similar. Por otra parte, la coordinación ex ante podría sobrecargar de actividades el marco del Semestre Europeo.
- ◆ Hay que resolver la trampa de liquidez y facilitar el acceso a la financiación. La fragmentación financiera es un problema fundamental que aumenta los costes del ajuste y perjudica al buen funcionamiento de la zona euro.
- ◆ Se ha de profundizar en la UEM, ya que la zona euro tiene unos intereses específicos, sin descuidar por ello el desarrollo de la UE en su conjunto, especialmente en lo que se refiere al mercado único. En cualquier caso, los Estados miembros de la zona euro deben estar abiertos a la participación en el proceso de integración de aquellos países que no son miembros.

PROMOVER EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

El pasado 18 de abril, se celebró en Bruselas una conferencia sobre la promoción del envejecimiento activo a través del aprendizaje permanente, organizada por los interlocutores sociales europeos, es decir, BUSINESSEUROPE, la Confederación Europea de Sindicatos (CES), UEAPME (Unión Europea del Artesanado y de la PYME) y CEEP (Centro Europeo de Empresas Públicas y de Servicios Públicos).

En la misma, además de exponer casos prácticos de formación en empresas y de acuerdos entre interlocutores sociales en este ámbito en países como Austria, Países Bajos, Alemania, Francia y Bélgica, se presentaron las conclusiones del informe realizado por BUSINESSEUROPE, UEAPME y la CEEP, sobre las políticas de gestión de los trabajadores de mayor edad en las empresas en Europa, que fue publicado en diciembre de 2012 en el marco del “Año europeo del envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional”. Asimismo, intervino el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP) de la Comisión Europea, que también presentó un informe de conclusiones sobre el interés de invertir en el

⁶ COM (2010) 369



envejecimiento activo para solucionar los retos económicos que supone el envejecimiento de la población europea.

Las principales ideas comentadas en la conferencia fueron:

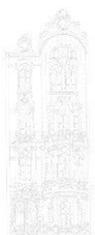
- ◊ Es necesario actuar con políticas que protejan al trabajador de mayor edad así como a los jóvenes, siendo importante la solidaridad intergeneracional y la formación a lo largo de la vida activa laboral para prevenir la obsolescencia de las competencias de los trabajadores.
- ◊ Se precisa un cambio de mentalidad sobre la formación a lo largo de la vida, por parte de las empresas, los gobiernos y los trabajadores.
- ◊ Es fundamental hacer más eficaz la formación para adaptarse a las necesidades de cualificación de trabajadores y empleadores. En este sentido, la formación en la empresa es oportuna porque se adecua a las necesidades de la misma, además de favorecer una mejor gestión del tiempo de los trabajadores para poder seguir los cursos formativos.
- ◊ Las políticas nacionales tienen un impacto importante en las políticas y prácticas de las empresas para apoyar el envejecimiento activo. La determinación de los costes laborales basados en la antigüedad puede ser un desincentivo para que los empleadores contraten a trabajadores de mayor edad.
- ◊ Las prácticas de trabajo basadas en la flexibilidad (horario, tele-trabajo, etc) pueden facilitar un envejecimiento activo, que favorezca tanto a los empleadores como a los empleados.
- ◊ La UE tiene un papel muy importante que desempeñar para apoyar las reformas del mercado laboral a nivel nacional, lanzar políticas adecuadas que generen sistemas de pensión sostenibles a largo plazo y financiar medidas de apoyo a la gestión de la edad.

SEMINARIO SOBRE INMIGRACIÓN Y MOVILIDAD LABORAL EN LA UE

El pasado 8 de mayo tuvo lugar, en Bruselas, un Seminario sobre “Inmigración y movilidad laboral en la UE”, organizado por el Comité Económico y Social Europeo (CESE) y el Centro Europeo de Estudios Políticos (CEPS). Estructurado en tres paneles de debate, abordó la cuestión de las políticas sobre movilidad y migración laboral en la UE, y cómo evaluar el atractivo de la migración y las necesidades del mercado laboral. Contó con la participación de varios eurodiputados, representantes de las Direcciones Generales de Empleo, Investigación e Innovación, y de Asuntos de Interior de la Comisión Europea, de representantes de BUSINESSEUROPE, y de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), entre otros⁷.

Las principales ideas destacadas de dicho seminario fueron:

⁷ El evento se celebró en el marco del proyecto de investigación “NEUJOBS” financiado por la Comisión Europea bajo el 7º Programa Marco y coordinado por el CEPS, cuyo objetivo es analizar los posibles desarrollos de los mercados laborales europeos en el contexto actual de transición y su impacto en el empleo. Para mayor información, puede visitarse la web www.neujobs.eu



- ◊ La tendencia demográfica actual de envejecimiento europeo apunta a la necesidad cada vez mayor de mano de obra inmigrante para impulsar crecimiento y estabilidad en el mercado laboral.
- ◊ A corto plazo, la UE debe centrarse en medidas relativas a los trabajadores altamente cualificados. A largo plazo, es necesario dotar a la UE de un enfoque global y eficaz de inmigración, en el que se permita a los Estados miembros tomar decisiones dentro de ese marco amplio europeo.
- ◊ Desde una perspectiva empresarial, para que la política de inmigración contribuya a la competitividad, la inmigración debe adaptarse y responder a las necesidades del mercado laboral (a nivel europeo, nacional, regional y local) y de sus empresas. Asimismo, para desarrollar una buena política migratoria laboral, hacen falta estadísticas fiables (cómo medir las vacantes y tipo de perfil, el reto de la jubilación, las necesidades del mercado laboral, etc) y consultar a los interlocutores sociales.
- ◊ La movilidad laboral es bastante limitada en la UE hoy día. Sólo un 2,9% de la población vive y trabaja en un país distinto del de origen. En este sentido, es preciso fomentar la movilidad de trabajadores en la UE mediante una política creíble y realista. Frente a políticas a favor de reintroducir barreras, debe apostarse por crear un Mercado Único Laboral europeo.
- ◊ Para los empleadores es fundamental la transparencia y calidad de la legislación.
- ◊ La cuestión del reconocimiento adecuado de competencias es fundamental tanto para los trabajadores como para las empresas. Se han de potenciar aquellas competencias relacionadas con la capacidad de comunicación social, la innovación y creatividad, la empatía, el espíritu empresarial, así como las vinculadas a la protección medioambiental y del clima, en línea con el desarrollo sostenible.

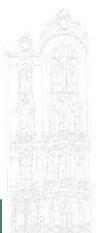
DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE INFORME DE INICIATIVA “CÓMO COMBATIR EL DESEMPLEO JUVENIL: POSIBLES SOLUCIONES

El pasado 23 de abril tuvo lugar un debate en la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) del Parlamento Europeo sobre el proyecto de informe de iniciativa titulado “Cómo combatir el desempleo juvenil: posibles soluciones”, cuya ponente es la eurodiputada Joanna Katarzyna Skrzydlewska (Partido Popular Europeo, Polonia)⁸.

Los principales aspectos señalados del mismo fueron:

- ◊ El proyecto de informe analiza los factores y acciones tomadas para paliar la difícil situación actual de los jóvenes, así como las directrices en los Estados miembros para frenar esa tendencia al paro juvenil.

⁸ El proyecto de informe de iniciativa puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-%2f%2fEP%2f%2fNONSGML%2bCOMPARL%2bPE-508.047%2b01%2bDOC%2bPDF%2bV0%2f%2fEN>



- ◊ Además de la crisis actual, otra causa del desempleo juvenil es la falta de adaptación de los sistemas de educación al mercado laboral, por lo que son necesarias reformas estructurales en este ámbito.
- ◊ El empleo juvenil depende del clima socio-económico en general, y en concreto de las empresas, que son las que generan empleo. Por ello, es fundamental crear un marco favorable para el desarrollo de las PYME.
- ◊ La “Iniciativa de Empleo Juvenil”, adoptada por el Consejo Europeo de 7 y 8 de febrero de 2013, dotada con un fondo de 6.000 millones de euros, tendría también que dirigirse a jóvenes licenciados y personas menores de 30 años. El gasto en juventud es una inversión de futuro para la UE.
- ◊ Hay que garantizar la eficacia de los servicios públicos e incluir también al sector privado, es decir, a las agencias de empleo privadas, además de garantizar la formación en la empresa. En este sentido, el borrador de informe subraya la necesidad de dar un mayor apoyo a las empresas, mediante exenciones impositivas y financiación necesaria para que las empresas puedan poner en marcha periodos de prácticas de calidad.
- ◊ En la lucha contra el desempleo juvenil es preciso igualmente centrar esfuerzos en la promoción del espíritu empresarial, mediante ayudas y exenciones fiscales a la creación de nuevas empresas.
- ◊ La tasa de paro juvenil varía mucho en Europa, por lo que la movilidad intracomunitaria de los jóvenes trabajadores adquiere una importancia fundamental, y sobre la que se debe hacer hincapié.

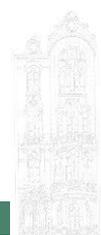
Tras la presentación de enmiendas, previstas para el día 22 de mayo, y su votación posterior en julio en la Comisión parlamentaria de Empleo y Asuntos Sociales, el citado informe será finalmente votado en el Pleno del Parlamento Europeo el próximo mes de septiembre.

TRABAJOS EN CURSO

- Seguimiento de la adopción y puesta en marcha de las medidas adoptadas para la mejora y refuerzo del gobierno económico de la zona euro.
- Seguimiento del desarrollo del tercer Semestre Europeo (2013).
- Seguimiento de la concreción de la política europea de mercado interior, con especial atención a las prioridades empresariales.
- Seguimiento de la revisión de la estrategia a seguir en materia de política energética y climática.
- Seguimiento de la propuesta de Directiva relativa a divulgación de información no financiera.
- Seguimiento y participación en la ejecución del programa conjunto de los interlocutores sociales europeos 2012-2014, en particular de las negociaciones en curso sobre la una declaración conjunta de los interlocutores sociales europeos sobre su participación en la gobernanza económica europea.



- Seguimiento y participación en el debate europeo sobre la introducción de sistemas de formación dual.
- Seguimiento de las propuestas de Directiva sobre contratación pública y adjudicación de contratos de concesión.
- Seguimiento de la adopción final del Marco Financiero Plurianual 2014-2020 de la UE, tras el acuerdo del Consejo Europeo de 7 y 8 de febrero de 2013.
- Seguimiento de las propuestas sobre la profundización en la integración de la Unión Económica y Monetaria, mediante una cuádruple unión: bancaria, fiscal, económica y política.
- Seguimiento de la propuesta de Directiva sobre productos del tabaco.
- Seguimiento de la propuesta de Directiva relativa a las cuotas de género en los consejos de administración de las empresas.
- Seguimiento de la revisión de las prioridades de la Comisión Europea en lo que se refiere a la Política Industrial.
- Seguimiento del plan de acción sobre espíritu empresarial y la política europea a favor de la PYME, incluido el acceso a la financiación.
- Seguimiento de la propuesta de Directiva relativa al calendario de subasta de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (backloading)
- Preparación de la reunión de la Comisión de Unión Europea de CEOE, el 3 de junio en Madrid.
- Organización de un seminario sobre empleo juvenil en Bruselas, el 25 de junio.



BUSINESSEUROPE



COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES DE BUSINESSEUROPE

El pasado 14 de mayo, tuvo lugar, en Bruselas, la reunión de la Comisión de Asuntos Sociales de BUSINESSEUROPE, que reúne a los responsables de política europea social y de empleo de las Federaciones miembro, entre ellas CEOE, representada por su Delegación ante la Unión Europea.

El principal objetivo fue mantener un debate sobre la participación de los interlocutores sociales en la gobernanza económica europea, el impulso a la movilidad laboral intra-europea y la propuesta de Directiva relativa a la divulgación de información no financiera.

Las principales conclusiones fueron:

1. Participación de los interlocutores sociales en la gobernanza económica europea

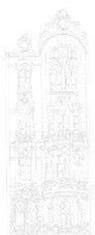
Con vistas al Consejo Europeo de 27 y 28 de junio de 2013, donde se abordará la dimensión social de la Unión Económica y Monetaria (UEM), los interlocutores sociales europeos están trabajando en una declaración conjunta de carácter político sobre cuál ha de ser su participación en el Semestre Europeo, esto es, el ciclo de coordinación de las políticas económicas de los Estados miembros.

Desde una perspectiva empresarial, la Comisión de Asuntos Sociales de BUSINESSEUROPE acogió favorablemente el borrador de declaración conjunta, estructurado en torno a unos principios básicos, seguidos de una propuesta clara para articular de manera más eficiente la consulta de los interlocutores sociales a nivel nacional y europeo con arreglo a las fases del mencionado Semestre Europeo.

No obstante, las principales cuestiones abiertas en la negociación de dicha declaración son la finalidad y el alcance que ha de tener la consulta a los interlocutores sociales. Mientras BUSINESSEUROPE apuesta por la competitividad y el crecimiento como fines básicos del diálogo social, la Confederación Europea de Sindicatos (CES) continúa apostando por la armonización por lo alto de las condiciones de vida y de trabajo. Por lo que se refiere al alcance de la consulta, BUSINESSEUROPE aboga por circunscribirla al empleo y el mercado de trabajo sin que se retrase la toma de decisiones por parte de la UE y los Estados miembro en lo que a reformas estructurales se refiere. Por su parte, la CES se muestra partidaria de ampliarla al conjunto de la política económica.

A pesar de la distancia entre ambos posicionamientos, el objetivo común es cerrar el contenido de la declaración a finales de mayo.

Además, BUSINESSEUROPE elaborará un documento de posición sobre la dimensión social de la UEM, tal y como propuso CEOE, de manera que también sirva de respuesta ante la posición que la CES ha adoptado y divulgado al respecto. Asimismo,



BUSINESSEUROPE iniciará una reflexión sobre el futuro de la misma, con el ánimo de llegar a un posicionamiento común.

2. Impulso a la movilidad intra-europea

Todas las Federaciones miembro estuvieron de acuerdo en la necesidad de generar un entorno propicio a la movilidad laboral entre los Estados miembros de la Unión Europea, huyendo de los debates demagógicos que están teniendo lugar en algunos países. Es fundamental entender la movilidad laboral como un factor indispensable para la inserción/reinserción en el mercado de trabajo, especialmente en un contexto dominado por altas tasas de desempleo, como es el caso en la actualidad.

CEOE apuntó que con vistas a analizar y valorar las distintas opciones para eliminar los obstáculos a la libre circulación de trabajadores es preciso contar con estadísticas fiables; reformar la red EURES, de manera que se convierta en una herramienta eficaz en la búsqueda y obtención de un puesto de trabajo en cualquier país de la UE; e impulsar los acuerdos bilaterales entre Estados miembros como complemento a las acciones desarrolladas por las Instituciones europeas. Por supuesto, el aprendizaje de lenguas extranjeras es fundamental, así como la cultura y costumbres del país de acogida.

3. Propuesta de Directiva sobre divulgación de información no financiera

El pasado 16 de abril, la Comisión Europea adoptó dicha propuesta de Directiva, con el ánimo de aumentar la transparencia de la información no financiera que divulgan las empresas en materia de protección y respeto del medio ambiente, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el cohecho.

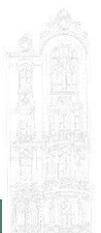
La Comisión de Asuntos Sociales estuvo de acuerdo en rechazar esta iniciativa legislativa, dado que entra dentro del ámbito de acción de la Responsabilidad Social de las Empresas cuya naturaleza es y ha de ser voluntaria.

Sin embargo, no se adoptó el borrador de toma de posición dado que según las Federaciones alemana, francesa y holandesa el tono del mismo es excesivamente negativo, además de defensivo. Por su parte, CEOE defendió que, en cualquier caso, el rechazo a la citada propuesta de Directiva ha de ser meridianamente claro, apostando por el recurso a los marcos internacionales de referencia y, en ningún caso, nacionales que es la posición de BUSINESSEUROPE.

RECHAZO DE LA TASA SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS

El pasado 6 de mayo, el Director General de BUSINESSEUROPE, Markus J. Beyrer, envió una carta a los Ministros de Economía de la Unión Europea, con el fin de mostrar su rechazo a la propuesta de Directiva, adoptada por la Comisión Europea el 14 de febrero de 2013, para la implantación de la tasa sobre las transacciones financieras (TTF) en el marco de una cooperación reforzada en la que participan 11 Estados miembros, entre ellos España.

BUSINESSEUROPE considera que la tasa sobre las transacciones financieras afectará negativamente a la creación de empleo y al crecimiento económico a través de cuatro vías:



- ◆ Aumentará el coste de financiación de las empresas y, por tanto, reducirá la capacidad de inversión, además de hacer a las empresas europeas más vulnerables y menos competitivas a escala global.
- ◆ Perjudicará la competitividad de las empresas europeas dificultando además la gestión de riesgos de actividades fundamentales.
- ◆ Podrá provocar deslocalizaciones de empresas y de actividades relacionadas con los servicios financieros hacia otras áreas geográficas que cuenten con jurisdicciones menos reguladas.
- ◆ Tendrá efectos sobre la gestión de la deuda pública, habida cuenta de que la TTF gravará las transacciones de bonos de deuda soberana en los mercados secundarios. Además, la tasa no aumentará los ingresos de los Estados miembros que apliquen dicha tasa, ya que la TTF obligará a muchas instituciones financieras a cesar gran parte de las actividades que desarrollan dentro del área de la TTF, reduciéndose de esta forma la base imponible.

Además, en opinión de **BUSINESSEUROPE**, dicho impuesto sobre las transacciones financieras no favorecerá la estabilidad financiera, que tan importante resulta para alcanzar un crecimiento sostenible a largo plazo.

Por todo ello, **BUSINESSEUROPE** considera que los líderes europeos deberían retirar su apoyo a esta iniciativa tan dañina para retomar la senda del crecimiento y lograr la recuperación económica.

TRABAJOS EN CURSO

Seguimiento del Semestre Europeo 2013.

Seguimiento y valoración de las reformas estructurales en materia sociolaboral puestas en marcha por los Estados miembros.

Preparación del mensaje empresarial con vistas al Consejo Europeo de junio de 27 y 28 de junio de 2013.

Seguimiento de las propuestas sobre la profundización en la integración de la Unión Económica y Monetaria.

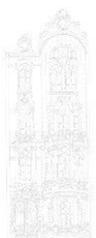
Seguimiento de la tramitación de las propuestas de Directivas sobre contratos públicos y contratos de concesión en el Parlamento Europeo y en el Consejo.

Negociaciones entre los interlocutores sociales europeos sobre una declaración sobre su participación en la gobernanza económica europea.

Seguimiento del desarrollo de la nueva estrategia de la Comisión Europea en materia de Responsabilidad Social de las Empresas.

Seguimiento de las acciones de la Comisión Europea en materia de empleo, derivadas de su Comunicación "Hacia una recuperación generadora de empleo", incluida una reflexión sobre la participación de los interlocutores sociales europeos en el nuevo sistema de gobernanza económica.

Ejecución del programa de trabajo conjunto de los interlocutores sociales europeos 2012-2014.



Seguimiento de la política de mercado interior europeo, en particular de la puesta en marcha de las medidas incluidas en el Acta del Mercado Único I y II, así como de la implementación de la Directiva sobre Servicios en el Mercado Interior en los Estados miembros.

Seguimiento de las relaciones comerciales de la UE con socios clave, como Canadá y Estados Unidos.

Puesta en marcha de un proyecto sobre política energética y climática de la Unión Europea.

Seguimiento de la propuesta de la Comisión Europea relativa al establecimiento de cuotas de género en los consejos de administración de las empresas cotizadas en bolsa.

Seguimiento de la reforma del sector financiero.

Seguimiento de la política industrial y elaboración de una toma de posición al respecto.



LOS ACUERDOS DEL MES

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

22/04/2013 Consejo de AGRICULTURA Y PESCA

El Consejo fue informado de los primeros trílogos entre la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo sobre la **reforma de la Política Agrícola Común (PAC)**, con vistas a llegar a un acuerdo político el próximo mes de junio; así como de los trílogos relativos a la **reforma de la Política Pesquera Común (PCP)**, sobre la que se espera alcanzar un acuerdo a finales del mes de mayo.

La Comisión Europea presentó un **plan de medidas transitorias para 2014 sobre la PAC**, ya que las reformas no podrán aplicarse antes de 2015.

Asimismo, la Comisión presentó una Comunicación sobre un **Plan de Acción destinado a reducir las capturas accidentales de pájaros marinos en los artes de pesca**, en consonancia con el objetivo de la PCP de minimizar las repercusiones de la pesca en el medio ambiente.

El Consejo debatió igualmente sobre el avance de los trabajos relativos a los **Acuerdos de Asociación de la UE con Mauritania y Marruecos**.

A su vez, el Consejo **adoptó una Decisión por la que se establece una excepción temporal** a la Directiva 2003/87/CE, en la que se estableció un **régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero** en la UE.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/agricult/136920.pdf

22/04/2013 Consejo de ASUNTOS GENERALES

El Consejo tomó nota del proyecto del orden del día del **Consejo Europeo de 22 de mayo**, dedicado a la política energética y la política fiscal.

Asimismo, el Consejo fue informado por la Presidencia irlandesa del Consejo de la UE de los avances en las negociaciones sobre el **Marco Financiero Plurianual 2014-2020** con el Parlamento Europeo, reiteró su compromiso de concluir un acuerdo antes de finales de junio y dio orientaciones para dichas negociaciones.

La Comisión Europea presentó al Consejo los informes sobre **Serbia y Kosovo**, y sobre la **Antigua República Yugoslava de Macedonia**.

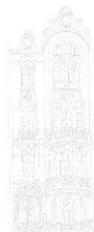
Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/EN/genaff/136915.pdf

22-23/04/2013 Consejo de ASUNTOS EXTERIORES

El Consejo alivió en parte el embargo impuesto a **Siria**, entre ellos el embargo al petróleo, con el objetivo de ayudar a que se faciliten fondos a la población civil y la oposición política. También revocó todas las sanciones a **Myanmar**, salvo el embargo de armas prorrogado un año más, con vistas a alentar el proceso de reforma y la transición democrática en dicho país.

Respecto a la situación en **Mali**, el Consejo reiteró su determinación a apoyar la acción para acabar con la amenaza terrorista en el Sahel y en Mali, y acogió con satisfacción el



compromiso del gobierno maliense de poner en marcha una hoja de ruta para la transición y para organizar elecciones libres y transparentes en el próximo mes de julio.

En el ámbito de la defensa, el Consejo debatió sobre las amenazas a la seguridad en Mali y en la región del Sahel e hicieron un repaso de las operaciones militares de la UE en la zona, y en particular de su misión de formación.

Igualmente el Consejo debatió sobre los preparativos del Consejo Europeo de defensa, previsto para diciembre de 2013, y en concreto, sobre las agrupaciones tácticas y la industria de la defensa.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/EN/foraff/136921.pdf

13/14/05/2013 Consejo de AGRICULTURA Y PESCA

El Consejo fue informado sobre la situación de los diálogos a tres bandas relativos a la **reforma de la Política Agrícola Común (PAC)**, y más concretamente sobre las normas aplicables a los pagos directos a los agricultores, la organización común de mercados de los productos agrícolas, el apoyo al desarrollo rural, y la financiación, gestión y seguimiento de la PAC.

El Consejo no llegó a una mayoría cualificada a favor de una decisión sobre la posición de la UE en el marco de trabajo de la **Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)**.

En cuanto a las cuestiones pesqueras, el Consejo celebró un debate sobre el resultado de los diálogos a tres bandas relativos a la **reforma de la Política Pesquera Común (PPC)**, sobre aspectos como la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura. Asimismo, el Consejo acordó ajustes del mandato de negociación para que la Presidencia irlandesa del Consejo de la UE concluya las negociaciones sobre la PPC con las demás instituciones de la UE.

El Consejo fue informado acerca de las consecuencias para la agricultura sobre la propuesta de revisión de la **Directiva sobre los productos del Tabaco**, la **población de caballa en el noreste atlántico**, y de una **Cumbre mundial sobre los Océanos**, la seguridad alimentaria y el crecimiento "azul", prevista para septiembre de 2013.

Por otro lado, el Consejo **adoptó formalmente el paquete de gobernanza económica**, comúnmente conocido como "two-pack", el cual ya había sido aprobado previamente por el Pleno del Parlamento Europeo el pasado 12 de marzo.

Más información en:

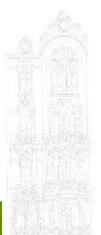
http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/agricult/137095.pdf

14/05/2013 Consejo de ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS

El Consejo debatió sobre la propuesta de Directiva por la que se establece un **marco para la recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de inversión**. Asimismo, el Consejo fue informado de las Comunicaciones de la Comisión Europea sobre la **creación de un instrumento de convergencia y de competitividad**, y sobre la **coordinación ex ante de las reformas nacionales en materia de política económica**.

El Consejo aprobó un mandato para que la Comisión Europea negocie la **modificación de los acuerdos sobre fiscalidad del ahorro con terceros países** (Suiza, Liechtenstein, Mónaco, Andorra y San Marino).

El Consejo aprobó igualmente conclusiones sobre **evasión y fraude fiscal**, poniendo de relieve la necesidad de una combinación de esfuerzos a nivel nacional, comunitario y mundial en este ámbito, y confirmó el apoyo al trabajo que se está realizando en el marco del G8, el G20 y la OCDE sobre el intercambio automático de información.



Por otro lado, el Consejo alcanzó un acuerdo político sobre el proyecto de presupuesto rectificativo no. 2 para el **Presupuesto de la UE para 2013**.

El Consejo adoptó conclusiones sobre **desequilibrios macroeconómicos**, a la luz del informe de la Comisión Europea sobre desequilibrios macroeconómicos en 13 Estados miembros, entre ellos España, publicado el pasado 10 de abril.

Asimismo, el Consejo adoptó conclusiones acerca de **la zona única de pagos en euros** (SEPA, por sus siglas en inglés), y sobre la **financiación inmediata de medidas contra el cambio climático**.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/ecofin/137122.pdf

PARLAMENTO EUROPEO

Asuntos Económicos y Monetarios

16/04

- Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la supervisión adicional de las entidades de crédito, empresas de seguros y empresas de inversión de un conglomerado financiero (COM(2011)0453 – C7-0210/2011 – 2011/0203(COD))
- Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (COM(2011)0452 – C7-0417/2011 – 2011/0202(COD))

17/04

- Resolución del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se crea un instrumento de ayuda financiera a los Estados miembros cuya moneda no sea el euro (COM(2012)0336 – 2012/0164(APP))
- Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, en lo que respecta al tratamiento de los bonos (COM(2012)0206 – C7-0127/2012 – 2012/0102(CNS))
- Resolución del Parlamento Europeo sobre el Informe Anual 2011 del Banco Central Europeo (2012/2304(INI))

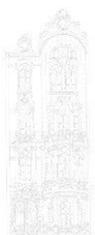
18/04

- Resolución del Parlamento Europeo sobre la conclusión del cuadro de indicadores para el procedimiento de desequilibrio macroeconómico (PDM) (2013/2582(RSP))

Asuntos Exteriores

18/04

- Resolución del Parlamento Europeo sobre el Informe exhaustivo de seguimiento sobre Croacia de 2012 (2012/2871(RSP))
- Resolución del Parlamento Europeo sobre el Informe de 2012 relativo a los progresos realizados por Turquía (2012/2870(RSP))



- Resolución del Parlamento Europeo sobre el informe relativo a los progresos realizados por Montenegro en 2012 (2012/2860(RSP))
- Resolución del Parlamento Europeo sobre el Informe 2012 relativo a los progresos realizados por Serbia (2012/2868(RSP))
- Resolución del Parlamento Europeo sobre el proceso de integración europea de Kosovo (2012/2867(RSP))

Comercio Internacional

16/04

- Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Decisión del Consejo sobre la celebración del Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la Unión Europea y la República de Mauricio y del Protocolo por el que se fijan las posibilidades de pesca y la contrapartida financiera previstas en el Acuerdo (13501/2012 – C7-0007/2013 – 2012/0215(NLE))

Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

16/04

- Resolución del Parlamento Europeo sobre la transposición y aplicación de la Directiva del Consejo 2004/113/CE por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres al acceso a bienes y servicios y su suministro (2010/2043(INI))

Desarrollo

16/04

- Resolución del Parlamento Europeo sobre la promoción del desarrollo a través del comercio (2012/2224(INI))
- Resolución del Parlamento Europeo sobre el comercio y la inversión como motores de crecimiento para los países en desarrollo (2012/2225(INI))

17/04

- Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Decisión del Consejo por la que se modifican los anexos II y III de la Decisión del Consejo de 9 de junio de 2011 sobre la aprobación, en nombre de la Unión Europea, del Convenio de La Haya de 23 de noviembre de 2007 sobre cobro internacional de alimentos para los niños y otros miembros de la familia (COM(2013)0035 – C7-0045/2013 – 2013/0019(NLE))

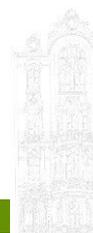
18/04

- Enmiendas aprobadas por el Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estadísticas demográficas europeas (COM(2011)0903 – C7-0518/2011 – 2011/0440(COD))

Industria, Navegación y Energía

16/04

- Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece una excepción temporal a la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad (COM(2012)0697 – C7-0385/2012 – 2012/0328(COD))
- Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la Agencia Europea de Seguridad de las



Redes y de la Información (ENISA) (COM(2010)0521 – C7-0302/2010 – 2010/0275(COD))

18/04

- Enmiendas aprobadas por el Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el reciclado de buques (COM(2012)0118 – C7-0082/2012 – 2012/0055(COD))

Pesca

16/04

- Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) nº 812/2004 del Consejo, por el que se establecen medidas relativas a las capturas accidentales de cetáceos en la pesca y se modifica el Reglamento (CE) nº 88/98 (COM(2012)0447 – C7-0213/2012 – 2012/0216(COD))
- Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen determinadas medidas técnicas y de control aplicables en el Skagerrak y se modifican los Reglamentos (CE) nº 850/98 y (CE) nº 1342/2008 (COM(2012)0471 – C7-0234/2012 – 2012/0232(COD))

Presupuestos

16/04

- Resolución del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el apartado 28 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud EGF/2012/023 IT/Antonio Merloni SpA, de Italia) (COM(2013)0090 – C7-0046/2013 – 2013/2032(BUD))
- Resolución del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el apartado 28 del Acuerdo Interinstitucional de 17 de mayo de 2006 entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud EGF/2011/016 IT/Agile, de Italia) (COM(2013)0120 – C7-0060/2013 – 2013/2049(BUD))
- Resolución del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el apartado 28 del Acuerdo Interinstitucional de 17 de mayo de 2006 entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud «EGF/2011/010 AT/Austria Tabak», de Austria) (COM(2013)0119 – C7-0059/2013 – 2013/2048(BUD))

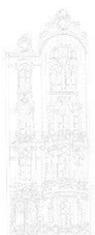
17/04

- Resolución del Parlamento Europeo sobre el estado de previsiones de ingresos y gastos del Parlamento Europeo para el ejercicio 2014 (2013/2018(BUD))

Transportes y Turismo

16/04

- Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los servicios de asistencia en tierra en los aeropuertos de la Unión y por el que se deroga la Directiva 96/67/CE del Consejo (COM(2011)0824 – C7-0457/2011 – 2011/0397(COD))



COMISIÓN EUROPEA

Acción por el Clima

16/04

- Adopción de una Comunicación relativa a la adaptación de la estrategia europea en su lucha contra el cambio climático en la que se establecen ocho acciones a llevar a cabo para respaldar las acciones emprendidas por los Estados miembros, favorecer la adaptación de sectores clave especialmente vulnerables y asegura una toma de decisiones bien informada

Agenda digital

24/04

- Adopción de un Libro Verde cuya finalidad es recabar opiniones hasta finales de agosto de 2013 sobre las posibles medidas a llevar a cabo ante la rápida convergencia del mundo audiovisual.

Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión Social

26/04

- Adopción de una propuesta de Directiva destinada a garantizar una mejor aplicación de la legislación de la UE sobre el derecho de las personas a trabajar en otro Estado miembro.

Justicia, Derechos fundamentales y Ciudadanía

24/04

- Adopción de una propuesta de Reglamento cuyo objetivo es reducir los trámites administrativos que han de soportar los ciudadanos y las empresas mediante la supresión de los sellos burocráticos actualmente exigidos para el reconocimiento de documentos públicos (como, por ejemplo, una partida de nacimiento) en otro Estado miembro de la UE.

Mercado Interior

16/04

- Adopción de una propuesta de modificación de Directiva cuya finalidad es mejorar la transparencia en materia de divulgación de información no financiera.

08/05

- Adopción de una propuesta de Directiva sobre la transparencia y la posibilidad de comparar las comisiones de las cuentas de pago, el cambio de cuenta de pago y el acceso a una cuenta de pago básica.

Salud y Política del Consumidor

06/05

- Adopción de un paquete legislativo para reforzar la aplicación de las normas de salud y seguridad en el conjunto de la cadena agroalimentaria para así garantizar la confianza de los consumidores y la sostenibilidad de la producción de alimentos.



Transporte

15/04

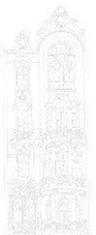
- Adopción de una propuesta de modificación de Directiva sobre los vehículos pesados y autobuses, que tiene por objetivo facilitar la introducción de vehículos más aerodinámicos mejorando la eficiencia energética y la seguridad en las carreteras.

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

17-18/04 SESIÓN PLENARIA

Se adoptaron los siguientes dictámenes:

- Lucha contra el fraude y la evasión fiscal.
- Política exterior de aviación.
- Agencia del GNSS Europeo.
- Los textiles técnicos, motor de crecimiento.
- Los sectores de la cultura y la creación para el crecimiento y el empleo.
- Régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común.
- Clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- Cielo Único Europeo II.
- Notificación de sucesos en la aviación civil.
- Cambios indirectos en la utilización del suelo / Biocarburantes.
- Una política de la UE para la región ártica que dé respuesta a los nuevos desafíos globales en dicha región: una perspectiva de la sociedad civil.
- Competitividad sostenible del sector de la construcción.
- Efectos económicos de los sistemas eléctricos creados mediante un suministro mayor e intermitente a partir de fuentes renovables.



EL MES QUE VIENE EN ...

BUSINESSEUROPE



BUSINESSEUROPE

MAYO

- 23/05**
 - Grupo de trabajo "Salud y seguridad en el Trabajo"
- 28/05**
 - Delegados Permanentes
- 30/05**
 - Comisión de Emprendimiento y PYME

MAYO 2013

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO

- 04/06**
 - Delegados Permanentes
- 13-14/06**
 - **CONSEJO DE PRESIDENTES**
- 18/06**
 - Delegados Permanentes
- 20/06**
 - Comisión de Asuntos Industriales
- 25/06**
 - Grupo de trabajo "IVA"
- 26/06**
 - Grupo de trabajo "Energía"
- 27/06**
 - Comisión de Asuntos Sociales
 - Grupo de trabajo "Cambio Climático"

JUNIO 2013

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30





Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea

MAYO

22/05

- **CONSEJO EUROPEO**

26-28/05

- Reunión informal de Ministros responsables de Agricultura y Pesca

27-28/05

- Consejo de Asuntos Exteriores

29-30/05

- Consejo de Competitividad

MAYO 2013

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO

06-07/06

- Consejo de Justicia y Asuntos de Interior

06, 07 y 10/06

- Consejo de Transportes, Telecomunicaciones y Energía

14/06

- Consejo de Asuntos Exteriores

18/06

- Consejo de Medio Ambiente

20/06

- Reunión del Eurogrupo

20-21/06

- Consejo de Empleo, Política Social y Consumidores

21/06

- Consejo de Asuntos Económicos y Financieros

24/06

- Consejo de Asuntos Exteriores

24-25/06

- Consejo de Agricultura y Pesca

25/06

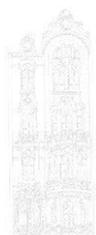
- Consejo de Asuntos Generales

27-28/06

- **CONSEJO EUROPEO**

JUNIO 2013

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30





Parlamento Europeo

MAYO

MAYO 2013

20-23/05

- **SESIÓN PLENARIA**

27/05

- Comisión de Desarrollo (DEVE)
- Comisión de Comercio Internacional (INTA)
- Comisión de Control Presupuestario (CONT)
- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Comisión de Asuntos Constitucionales (AFCO)

28/05

- Comisión de Desarrollo (DEVE)
- Comisión de Comercio Internacional (INTA)
- Comisión de Control Presupuestario (CONT)
- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Comisión de Cultura y Educación (CULT)
- Comisión de Asuntos Constitucionales (AFCO)

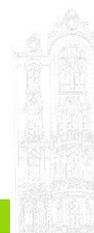
29/05

- Comisión de Asuntos Exteriores (AFET)
- Comisión de Presupuestos (BUDGET)
- Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)
- Comisión de Control Presupuestario (CONT)
- Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)
- Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)
- Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)
- Comisión de Transportes y Turismo (TRAM)
- Comisión de Desarrollo Regional (REGI)
- Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI)
- Comisión de Pesca (PECH)
- Comisión de Asuntos Jurídicos (JURI)
- Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)
- Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM)

30/05

- Comisión de Asuntos Exteriores (AFET)
- Comisión de Presupuestos (BUDGET)
- Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)
- Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)
- Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)
- Comisión de Transportes y Turismo (TRAM)
- Comisión de Desarrollo Regional (REGI)
- Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI)
- Comisión de Pesca (PECH)
- Comisión de Asuntos Jurídicos (JURI)
- Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



JUNIO

06/06

- Comisión de Asuntos Exteriores (AFET)
- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)

10-13/06

- SESIÓN PLENARIA**

17-18/06

- Comisión de Asuntos Exteriores (AFET)
- Comisión de Comercio Internacional (INTA)
- Comisión de Control Presupuestario (CONT)
- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)
- Comisión de Transportes y Turismo (TRAM)
- Comisión de Pesca (PECH)
- Comisión de Cultura y Educación (CULT)
- Comisión de Asuntos Constitucionales (AFCO)

19-20/06

- Comisión de Presupuestos (BUDGET)
- Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)
- Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)
- Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Comisión de Desarrollo Regional (REGI)
- Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI)
- Comisión de Asuntos Jurídicos (JURI)
- Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)
- Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM)

24/06

- Comisión de Desarrollo (DEVE)
- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)

27/06

- Comisión de Asuntos Exteriores (AFET)
- Comisión de Presupuestos (BUDGET)
- Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)
- Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)

JUNIO 2013

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Más información en: <http://www.europarl.europa.eu>





Comité Económico y Social Europeo

MAYO

22/05

- Reunión del Grupo I (Empleadores)

22-23/05

- SESIÓN PLENARIA**

24/05

- Grupo de Estudio "Un nuevo concepto de educación"

27/05

- Mesa de la Sección de Relaciones Exteriores
- Sección de Relaciones Exteriores

29/05

- Grupo de estudio "Inmigración ilegal por mar en la zona euromediterránea"

30/05

- Grupo de estudio "Financiación de la economía a largo plazo-Papel del sector de los servicios financieros"

MAYO 2013

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO

04/06

- Grupo de Estudio "Legislaciones de los Estados miembros en materia de marcas"

06-07/06

- Comité de Seguimiento ACP/UE

11/06

- Observatorio del Mercado de Trabajo
- Reunión preparatoria de los miembros del Grupo I (Empleadores) de la Mesa del CESE
- Mesa del CESE

12/06

- Mesa de la Sección de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
- Sección de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

13/06

- Grupo de estudio "Promover el potencial de crecimiento de la industria europea de la cerveza"
- Comité Directivo Europa 2020

17-18/06

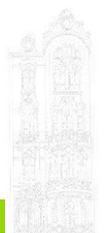
- Reunión extraordinaria de los miembros del Grupo I (Empleadores) de la Comisión Consultiva de Transformaciones Industriales

18/06

- Comisión Consultiva de Transformaciones Industriales

JUNIO 2013

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30



EL MES QUE VIENE EN ...

19/06

- Sección de Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social

20/06

- Sección de Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información

25/06

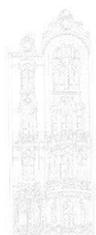
- Mesa de la Sección de Relaciones Exteriores
- Sección de Relaciones Exteriores

25-26/06

- Sección de Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía

27/06

- Sección de Mercado Único, Producción y Consumo



OBSERVATORIO LEGISLATIVO

Iniciativa- Divulgación de información no financiera

Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican las Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE del Consejo en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre la diversidad por parte de determinadas grandes sociedades y determinados grupos

Procedimiento

Procedimiento legislativo ordinario (antigua codecisión): 2013/0110 (COD)

Comisión Europea

16/04/2013

Adopción de la propuesta de Directiva: COM (2013) 0207.

Dirección General responsable: Mercado Interior y Servicios

Parlamento Europeo (PE)

Comisión responsable: Asuntos Jurídicos. A la espera de la designación de ponentes.

Comisiones de opinión: Derechos de la Mujer e Igualdad de Género; Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria; Mercado Interior y Protección del Consumidor; Asuntos Económicos y Monetarios; y Empleo y Asuntos Sociales.

Consejo de la Unión Europea

A la espera de la organización de los trabajos. La formación responsable será el Consejo de Competitividad.

España (legislación existente)

- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

BUSINESSEUROPE

Desde una perspectiva empresarial, BUSINESSEUROPE considera que esta iniciativa legislativa no es necesaria y va en contra del principio de voluntariedad que ha de regir la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE). Además, esta propuesta legislativa implica un aumento de costes y carga burocrática para las empresas, cuando la legislación vigente es plenamente válida para cumplir el objetivo deseado, es decir, potenciar la transparencia en la divulgación de información no financiera. Por último, cualquier nuevo requisito en esta área sólo se puede basar en principios generales, teniendo en cuenta la necesidad de atenerse a los marcos internacionales de referencia y evitando la adopción de directrices a nivel nacional.



Principales propuestas que la Comisión Europea tiene previsto lanzar a corto y medio plazo:

Secretaría General	
Recomendaciones específicas por país en el marco del Semestre Europeo La presentación está prevista para el 29 de mayo de 2013 por parte del Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso.	Se trata de un <i>acto no legislativo</i>
Competencia	
Directrices sobre la ayuda regional nacional para el período 2014-2020. La presentación está prevista para el 5 de junio de 2013 por parte del Vicepresidente responsable de Competencia, Joaquín Almunia.	Se trata de un <i>acto no legislativo</i>



TRABAJOS DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

REFERENCIA	MIEMBRO EMPRESARIAL ESPAÑOL	DOCUMENTO DE BASE	FECHAS PRÓXIMAS REUNIONES
SECCIÓN MERCADO ÚNICO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO (INT)			
INT Observatorio del Mercado Único	José Sartorius Álvarez de Bohorques		16/07/2013 23/09/2013 06/11/2013
INT 688 El Acta del Mercado Único - determinar las medidas que faltan	José Sartorius Álvarez de Bohorques		Sección: 02/10/2013 Pleno: 16-17/10/2013
INT 697 Legislaciones de los Estados miembros en materia de marcas	José Sartorius Álvarez de Bohorques	COM (2013) 162 final	04/06/2013 Sección: 17/07/2013 Pleno: 18-19/09/2013
SECCIÓN UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA Y COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ECO)			
ECO 334 Diez años después ¿adónde va el euro? (El futuro económico y político de la UE y el nuevo Tratado)	José Sartorius Álvarez de Bohorques	CES 1929/2012 fin	Pleno: 22-23/05/2013
ECO 344 Información que acompaña a las transferencias de fondos	José Sartorius Álvarez de Bohorques	COM (2013) 44 final	Pleno: 22-23/05/2013
ECO 344-2 Prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo	José Sartorius Álvarez de Bohorques	COM (2013) 45 final	Pleno: 22-23/05/2013
ECO 345 Directiva para la aplicación de la cooperación reforzada en el ámbito del impuesto sobre las transacciones financieras	José Sartorius Álvarez de Bohorques	COM (2013) 71 final	Pleno: 22-23/05/2013
ECO-347 Financiación de la economía a largo plazo-papel del sector de los servicios financieros	José Sartorius Álvarez de Bohorques	COM (2013) 150 final	30/05/2013 Sección: 19/06/2013 Pleno: 10-11/07/2013
ECO-348 Coordinación ex ante de los planes de grandes reformas de la política económica	Rafael Barbadillo López Margarita López Almendáriz José Sartorius Álvarez de Bohorques	COM (2013) 166 final	Pleno: 22-23/05/2013
Grupo de estudio permanente "Coordinación de las políticas económicas"	José Sartorius Álvarez de Bohorques		Por determinar



REFERENCIA	MIEMBRO EMPRESARIAL ESPAÑOL	DOCUMENTO DE BASE	FECHAS PRÓXIMAS REUNIONES
SECCIÓN EMPLEO, ASUNTOS SOCIALES Y CIUDADANÍA (SOC)			
Observatorio del Mercado de Trabajo	José Isaías Rodríguez García-Caro		11/06/2013
SOC/476 Un nuevo concepto de educación: invertir en las competencias para lograr mejores resultados socioeconómico	José Isaías Rodríguez García-Caro	COM(2012) 669 final	24/05/2013 Sección: 26/06/2013 Pleno: 10-11/07/2013
SOC/478 Fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco y los productos relacionados / Aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros	José Isaías Rodríguez García-Caro (ponente)	COM (2012) 788 final 2012/0366 COD	Pleno: 22-23/05/2013
SC- 038 La dimensión social de la Unión Económica y Monetaria	José Isaías Rodríguez García-Caro		Pleno: 22-23/05/2013
COMISIÓN CONSULTIVA DE TRANSFORMACIONES INDUSTRIALES (CCMI)			
CCMI/114 Promover el potencial de crecimiento de la industria europea de la cerveza	José María Espuny Moyano		13/06/2013 04/09/2013 Sección: 26/09/2013 Pleno: 10/07/2013
SECCIÓN AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (NAT)			
Observatorio del Desarrollo Sostenible	Grupo III: Pedro Narro		Por determinar
NAT/590 Economía verde: avanzar hacia un desarrollo sostenible para Europa	Grupo III: Pedro Narro (co-ponente)	CES 2407/2012 fin	Pleno: 22-23/05/2013
NAT/593 Plan para salvaguardar los recursos hídricos de Europa	Grupo III: Pedro Narro	COM (2012) 672 final	Sección: 12/06/2013 Pleno: 10-11/07/2013
NAT/596 Producción integrada en Europa	Grupo III: Pedro Narro (ponente)		Sección: 03/09/2013 Pleno: 16-17/10/2013
NAT/599 Régimen de intercambios aplicable a determinadas mercancías resultantes de la transformación de productos agrícolas	José María Espuny Moyano	COM (2013) 106 final	Sección: 12/06/2013 Pleno: 10-11/07/2013
SECCIÓN TRANSPORTE, ENERGÍA, INFRAESTRUCTURA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (TEN)			
TEN/505 -1 4º paquete sobre el ferrocarril	Rafael Barbadillo	COM (2013) 25 final	Sección: 20/06/2013 Pleno: 10-11/07/2013
TEN/505 -2 Agencia Ferroviaria de la Unión Europea	Rafael Barbadillo	COM (2013) 27 final	Pleno: 10-11/07/2013



REFERENCIA	MIEMBRO EMPRESARIAL ESPAÑOL	DOCUMENTO DE BASE	FECHAS PRÓXIMAS REUNIONES
TEN/505 -3 Apertura del mercado de los servicios nacionales de transporte de viajeros por ferrocarril	Rafael Barbadillo	COM (2013) 28 final	Pleno: 10-11/07/2013
TEN/505 -4 Apertura del mercado de los servicios nacionales de transporte de viajeros por ferrocarril y gobernanza de las infraestructuras ferroviarias	Rafael Barbadillo	COM (2013) 29 final	Pleno: 10-11/07/2013
TEN/505 -5 Interoperabilidad del sistema ferroviario dentro de la Unión Europea	Rafael Barbadillo	COM (2013) 30 final	Pleno: 10-11/07/2013
TEN/505 -6 Normalización de las cuentas de las empresas ferroviarias / normas comunes	Rafael Barbadillo	COM (2013) 26 final	Pleno: 10-11/07/2013
TEN/505 -7 Seguridad ferroviaria	Rafael Barbadillo	COM (2013) 31 final	Pleno: 10-11/07/2013
TEN/516 Por una acción europea coordinada para prevenir y combatir la pobreza energética	Lourdes Caveró Mestre		Sección: 02/09/2013 Pleno: 18/09/2013
SECCIÓN RELACIONES EXTERIORES (REX)			
REX/375 Inmigración ilegal por mar en la región euromediterránea	Margarita López Almendáriz		29/05/2013 Sección: 25/06/2013 Pleno: 10-11/07/2013
REX/378 Las relaciones comerciales entre la UE y Marruecos	Margarita López Almendáriz (Presidenta) Grupo III: Pedro Narro (ponente)		Sección: 25/09/2013 Pleno: 16-17/10/2013
Comité de Seguimiento Euromed	Margarita López Almendáriz Grupo III: Pedro Narro		29/10/2013
Comité de Seguimiento UE-América Latina	José Isaías Rodríguez García-Caro		Por determinar

Fuente: Sitio web del Comité Económico y Social Europeo

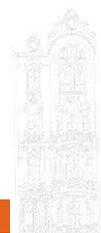
Página Internet del CES: www.toad.eesc.europa.eu

CESE = Comité Económico y Social Europeo

NI/CESE = Nota Informativa del CESE

COM, SEC = Documentos emitido por la Comisión Europea

SC = Subcomité



CONVOCATORIA DE PROYECTOS Y CONSULTAS PÚBLICAS

CONSULTAS PÚBLICAS

TEMA	Consulta sobre el proyecto de Reglamento general de exención por categorías relativo a las ayudas estatales (RGEC)
PERIODO DE CONSULTA	Del 8 de mayo al 28 de junio de 2013
GRUPO OBJETIVO	Instituciones, administraciones públicas, empresas, organizaciones y ciudadanos. En especial las autoridades nacionales que se ocupan de las medidas de ayuda estatal cubiertas por el RGEC.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	En el marco de la revisión de las normas sobre Ayudas estatales, el objetivo es recabar las opiniones y sugerencias de las partes interesadas sobre el primer borrador de la revisión del Reglamento general de exención por categorías relativo a las ayudas estatales, en aras de simplificarlo.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/competition/consultations/2013_gber/index_en.html

TEMA	Consulta pública sobre las aplicaciones de los programas de navegación por satélite de la UE (Galileo y EGNOS)
PERIODO DE CONSULTA	Del 22 de abril al 14 de julio de 2013
GRUPO OBJETIVO	Empresas, organizaciones y ciudadanos, sobre todos aquellos que directa o indirectamente utiliza o prevé utilizar los servicios de los programas de navegación por satélite o tiene un interés particular en los mismos.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	Recabar una amplia gama de puntos de vista sobre la forma en que la Comisión Europea debe maximizar y asegurar la aceptación en el mercado de aplicaciones posteriores de los programas de navegación por satélite de la UE (Galileo y EGNOS)
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/enterprise/policies/satnav/pubconsult/index_en.htm



TEMA	Sistema Europeo de Supervisión Financiera
PERIODO DE CONSULTA	Del 26 de abril al 19 de julio de 2013
GRUPO OBJETIVO	Todas las partes interesadas, y en particular las autoridades públicas nacionales e internacionales, las empresas financieras y las universidades.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	Recabar opiniones de las partes interesadas para proceder a la revisión del Sistema Europeo de Vigilancia Financiera, que es operacional desde hace dos años, y en concreto sobre su eficacia, funcionamiento, las agencias que lo conforman y sobre una eventual mejora de la estructura existente del mismo.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/internal_market/consultations/2013/esfs/index_en.htm

TEMA	Libro Verde "Prepararse para la convergencia plena del mundo audiovisual: crecimiento, creación y valores"
PERIODO DE CONSULTA	Del 24 de abril hasta el 31 de agosto de 2013
GRUPO OBJETIVO	Todas las partes interesadas, incluidos la industria, los consumidores, los inversores, los miembros del Parlamento Europeo y el Consejo.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	Recabar las opiniones y observaciones sobre las ideas enunciadas en el citado Libro Verde, cuyo objetivo es abrir un amplio debate público sobre las consecuencias de la actual transformación del paisaje de los medios audiovisuales, caracterizada por un aumento constante de la convergencia de los servicios de medios de comunicación, así como de la manera en que se consumen y prestan.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0231:FIN:ES:PDF



CONVOCATORIA DE PROYECTOS

Hacia clústeres de clase mundial - Promover la excelencia de los Clústeres	
PROGRAMA ESPECÍFICO	PROGRAMA MARCO PARA LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD (CIP-EIP)
ÁMBITO	Mercado Interior, Competencia
OBJETIVOS	Fortalecer la excelencia de gestión del clúster en la UE mediante el uso de los resultados y las herramientas desarrolladas por la Iniciativa Europea de la Excelencia del Clúster (ECEI) y basándose en la experiencia y las lecciones aprendidas de la Convocatoria de propuestas de 2011 y de los proyectos actuales que trabajan en este ámbito.
PUBLICACIÓN	17 de abril de 2013
FECHA DE CIERRE	18 de junio de 2013
FINANCIACIÓN	1.377.000 euros
IDENTIFICADOR	62/G/ENT/CIP/13/C/N04C031
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/page/call_CIP?callIdentifier=62-G-ENT-CIP-13-N04C031&specificProgram=EIP

Relaciones laborales y diálogo social	
PROGRAMA ESPECÍFICO	PRESUPUESTO DE LA UE PARA 2013-DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, ASUNTOS SOCIALES E INCLUSIÓN DE LA UE
ÁMBITO	Empresas, Política Social
OBJETIVOS	Promover las medidas e iniciativas relacionadas con la adaptación del diálogo social a los cambios en el mercado laboral y los problemas relacionados, tales como hacer frente a la modernización del propio mercado laboral, la calidad del trabajo, la anticipación, y la gestión de preparación del cambio y la reestructuración, la flexiseguridad, las capacidades, la movilidad y la migración, el empleo juvenil, las contribuciones a la estrategia de salud y la seguridad, la conciliación de vida laboral y familiar, la igualdad de género, la acción en el campo de la lucha contra la discriminación, la inclusión de los mayores, el envejecimiento activo y el trabajo digno. Pueden presentar una solicitud los interlocutores sociales, organizaciones vinculadas a las relaciones laborales, autoridades públicas y organizaciones internacionales (como las agencias de las Naciones Unidas).
PUBLICACIÓN	11 de abril de 2013



FECHA DE CIERRE	20 de junio de 2013
FINANCIACIÓN	13.980.000 euros
IDENTIFICADOR	VP/2013/001
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=630&langId=en&callId=373&furtherCalls=yes

Información, consulta y participación de los interlocutores sociales

PROGRAMA ESPECÍFICO	PRESUPUESTO DE LA UE PARA 2013-DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, ASUNTOS SOCIALES E INCLUSIÓN DE LA UE
ÁMBITO	Empresas, Política Social
OBJETIVOS	Financiar operaciones destinadas a reforzar la cooperación transnacional de los representantes de los trabajadores y de los empresarios en materia de formación, consulta y participación en las empresas. En este sentido, pueden presentar su solicitud los interlocutores sociales a todos los niveles, las empresas o los comités de empresa europeos y, excepcionalmente, los organismos técnicos sin ánimo de lucro autorizados a tal efecto por los interlocutores sociales.
PUBLICACIÓN	25 de abril de 2013
FECHA DE CIERRE	24 de junio de 2013
FINANCIACIÓN	7.250.000 euros
IDENTIFICADOR	VP/2013/003
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=630&langId=en&callId=376&furtherCalls=yes

Plataforma Europea para el Diseño de la Innovación

PROGRAMA ESPECÍFICO	PROGRAMA MARCO PARA LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD (CIP-EIP)
ÁMBITO	Innovación, Mercado Interior
OBJETIVOS	Acelerar la adopción de diseño de políticas de innovación a nivel europeo, nacional y regional, y promover un mayor uso del diseño en la industria europea, así como en el sector público para promover la creación de valor, la competitividad y el uso eficiente de los recursos. En concreto, se pone énfasis en la reducción de la brecha entre las regiones avanzadas y las más rezagadas en la aplicación de la innovación impulsada por el diseño.



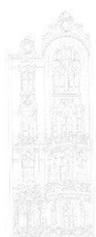
PUBLICACIÓN	24 de abril de 2013
FECHA DE CIERRE	2 de julio de 2013
FINANCIACIÓN	2.850.000 euros
IDENTIFICADOR	76-G-ENT-CIP-13-C-N05S00
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	https://ec.europa.eu/research/participants/portal/page/call_CIP?callIdentifier=76-G-ENT-CIP-13-C-N05S00&specificProgram=EIP

Apoyo a la mejora y promoción de productos turísticos temáticos transnacionales sostenibles

PROGRAMA ESPECÍFICO	PROGRAMA MARCO PARA LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD (CIP-EIP)
ÁMBITO	Turismo, PYME
OBJETIVOS	Apoyar la mejora y promoción de productos turísticos temáticos transnacionales sostenibles que contribuyan al desarrollo y la promoción del turismo sostenible en Europa, mejorando su visibilidad y aceptación en el mercado. Asimismo, se pretende contribuir a la creación de un entorno favorable a la cooperación transnacional entre los actores relacionados con el turismo, con un énfasis particular en las PYME.
PUBLICACIÓN	3 de mayo de 2013
FECHA DE CIERRE	3 de julio de 2013
FINANCIACIÓN	1.500.000 euros
IDENTIFICADOR	70-G-ENT-CIP-13-B-N03S04
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/page/call_CIP?callIdentifier=70-G-ENT-CIP-13-B-N03S04&specificProgram=EIP

Erasmus Jóvenes Emprendedores

PROGRAMA ESPECÍFICO	PROGRAMA MARCO PARA LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD (CIP-EIP)
ÁMBITO	Espíritu empresarial, Empresa, Juventud
OBJETIVOS	El programa Erasmus Jóvenes Emprendedores busca fomentar el espíritu empresarial, el desarrollo de la vocación internacional y de la competitividad de las PYME europeas y fomentar los emprendedores potenciales en la puesta en marcha y la creación de micro y pequeñas empresas en los países participantes. Concretamente, con esta



	convocatoria se pretende seleccionar organizaciones intermediarias, que trabajan en apoyo a las empresas, para gestionar el programa Erasmus Jóvenes Emprendedores a nivel local.
PUBLICACIÓN	15 de abril de 2013
FECHA DE CIERRE	9 de julio de 2013
FINANCIACIÓN	4.650.000 euros
IDENTIFICADOR	63-G-ENT-CIP-13-E-N01C011
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	https://ec.europa.eu/research/participants/portal/page/call_CIP?callIdentifier=63-G-ENT-CIP-13-E-N01C011&specificProgram=EIP

Construcción e implementación de planes estratégicos para medidas para impulsar la demanda de innovaciones industriales

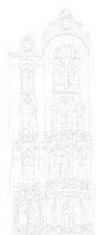
PROGRAMA ESPECÍFICO	PROGRAMA MARCO PARA LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD (CIP-EIP)
ÁMBITO	Mercado interior, Innovación, Industria
OBJETIVOS	Desarrollar e implementar planes estratégicos de las medidas políticas desde el punto de vista de la demanda, con el objetivo de aumentar la penetración en el mercado de las innovaciones en cualquier mercado o sector.
PUBLICACIÓN	15 de abril de 2013
FECHA DE CIERRE	9 de julio de 2013
FINANCIACIÓN	950.000 euros
IDENTIFICADOR	68-G-ENT-CIP-13-C-N02C011
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/page/call_CIP?callIdentifier=68-G-ENT-CIP-13-C-N02C011&specificProgram=EIP

Ejecución de los objetivos estratégicos europeos en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020)

PROGRAMA ESPECÍFICO	PROGRAMA DE ACCIÓN EN EL ÁMBITO DEL APRENDIZAJE PERMANENTE
ÁMBITO	Educación, Formación, Empleo Juvenil
OBJETIVOS	Incentivar la cooperación europea con el fin de apoyar los esfuerzos desplegados por los países en aras del cumplimiento de los objetivos de la estrategia “Europa 2020”, tal como se reflejan en la Encuesta



	Anual de Crecimiento de 2013 y en la Comunicación sobre un nuevo concepto de educación. A saber: desarrollar cualificaciones para impulsar el crecimiento y la competitividad, reforzar la empleabilidad de los jóvenes y reducir los niveles de abandono escolar prematuro, en un contexto que asigne la máxima prioridad a las inversiones eficientes en educación y formación.
PUBLICACIÓN	DOUE C 118/27 de 25 de abril de 2013
FECHA DE CIERRE	16 de septiembre de 2013
FINANCIACIÓN	4.000.000 euros
IDENTIFICADOR	EACEA/04/13
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2013:118:0027:0031:ES:PDF



DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES

PROPUESTA DE LEGISLACIÓN E INFORMES DE LA UE

En la página de **EUR-LEX** <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm> se puede acceder a los **documentos preparatorios de la legislación de la Unión Europea**, así como a otros documentos de las instituciones de interés para el público.

Estos documentos preparatorios son todos aquellos que corresponden a las distintas etapas del procedimiento legislativo o presupuestario de la UE, como son las propuestas de la Comisión, las posiciones comunes del Consejo, las resoluciones legislativas y presupuestarias y las iniciativas del Parlamento Europeo, los dictámenes del Comité Económico y Social Europeo y del Comité de las Regiones, etc.

Este mes destacamos los siguientes documentos COM:

- ◆ Comunicación “**Tecnología e innovación energéticas**”, COM (2013) 253, 2 de mayo de 2013, disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0253:FIN:EN:HTML>
- ◆ Propuesta de Directiva sobre **medidas para facilitar el ejercicio de los derechos concedidos a los trabajadores en el marco de la libre circulación de los trabajadores**, COM (2013) 236, 26 de abril de 2013, disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0236:FIN:ES:HTML>
- ◆ Comunicación “**Modernización de los instrumentos de defensa comercial. Adaptar los instrumentos de defensa comercial a las necesidades actuales de la economía europea**”, COM (2013) 191, 10 de abril de 2013, disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0191:FIN:ES:HTML>

ENLACES DE INTERÉS

Página web de **CEOE**, sección UE: www.ceoe.es

Página web de **BUSINESSEUROPE**: <http://www.businesseurope.eu>

Página web de la **Presidencia irlandesa del Consejo de la UE**: <http://www.eu2013.ie/>

Página web del **Consejo de la UE**: <http://www.consilium.europa.eu/showPage.aspx?lang=ES>

Página web del **Parlamento Europeo**: http://www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm

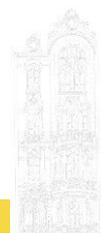
Página web de la **Comisión Europea**: http://ec.europa.eu/index_es.htm

Página web del **Comité Económico y Social Europeo**: <http://www.eesc.europa.eu>

Además, este mes destacamos:

Página web de la **Cumbre Empresarial Europea 2013**: <http://www.ebsummit.eu/>

PUBLICACIONES DE INTERÉS



LIBROS

- ◆ VEIL Rudiger, **European Capital Markets Law**, 15 de mayo de 2013, Ed. Hart Publishing, 556 págs. (ISBN: 9781849464406)
- ◆ EUROPEAN CITIZEN ACTION SERVICE, **Guide to European Funding for the Non Profit Sector 2013-2014**, 29 de abril de 2013, Ed.ECAS, 269 págs. (ISBN: 9782874510229)
- ◆ STIGLITZ Joseph, **The Price of Inequality**, 8 de abril de 2013, Ed. Penguin Group (ISBN: 9780718197384)
- ◆ THIES Anne, **International Trade Disputes and EU Liability**, 1 de abril de 2013, Ed. Cambridge University Press, 251 págs. (ISBN: 9781107009660)
- ◆ REINISCH August, BUNGENBERG Marc, TIETJE Christian, **EU and Investment Agreements - Open Questions and Remaining Challenges**, 21 de marzo de 2013, Ed. Hart Publishing, 216 págs. (ISBN: 9781849465311).
- ◆ BARDOS-FELTORONYI Nicolas, **L'Europe et la paix - Les questions d'un géopolitologue**, 1 de marzo de 2013, Ed. Couleur Libres Asbl, 188 págs. (ISBN: 9782870035696)
- ◆ CONOLLY Bernard, **The Rotten Heart of Europe**, 17 de enero de 2013, Ed. Faber & Faber, (ISBN: 9780571301744)
- ◆ GUEGEN Daniel, **Repenser le Lobbying européen**, Ed. Pact European Affairs, (ISBN: 9782960127119)

ESTUDIOS

- ◆ CENTRE FOR EUROPEAN POLICY STUDIES, **A Copernican Turn for Banking Union**, 14 de mayo de 2013, disponible en: <http://www.ceps.be/book/copernican-turn-banking-union>
- ◆ FRIENDS OF EUROPE, **Soft skills head list of qualifications for young job-seekers**, 14 de mayo de 2013, disponible en: <http://www.friendsofeurope.org/Contentnavigation/Publications/Libraryoverview/tabid/1186/articleType/ArticleView/articleId/3465/Soft-skills-head-list-of-qualifications-for-young-jobseekers.aspx>
- ◆ FRIDE, **The EU in Asia's alphabet soup**, 13 de mayo de 2013, disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/1126/la-ue-en-la-sopa-de-letras-asiatica>
- ◆ REAL INSTITUTO ELCANO, **El MFP 2014-2020 visto desde España: ¿beneficiario neto en un presupuesto de crisis o el exitoso balance entre beneficiario neto y contribuyente neto?**, 6 de mayo de 2013, disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_e/s/europa/ari7-2013-kolling-serrano-mff-mfp-spain
- ◆ BRUEGEL INSTITUTE, **Deleveraging and global growth**, 25 de abril de 2013, disponible en: <http://www.bruegel.org/publications/publication-detail/publication/778-deleveraging-and-global-growth/>
- ◆ FONDATION ROBERT SCHUMANN, **Les attitudes des Européens à l'égard de l'Europe : une dégradation uniquement liée à la crise?**, 6 de mayo de 2013, disponible en: http://www.robert-schuman.eu/question_europe.php?num=qe-277

REVISTAS

- ◆ **Revue du Marché Commun et de l'Union Européenne**, nº 567, mayo de 2013.



- ◆ **Revue du Marché Commun et de l'Union Européenne**, nº 567, abril de 2013.
- ◆ **Problèmes économiques, La Chine, le grand tournant**, nº 3066.
- ◆ **Problèmes économiques, La bataille pour la concurrence**, nº 3065.
- ◆ **Problèmes économiques, Économie illégale et mondialisation**, nº 3064.





DELEGACIÓN ANTE LA UNIÓN EUROPEA

52, Avenue de Tervuren

1040 Bruselas (Bélgica)

Tel.: 322-736 60 80

Fax: 322-736 80 90

bruselas@ceoe.es

